

Dossier | Una cuestión palpitante

Versiones del feminismo en el entresiglo argentino (1897-1901)

Laura Fernández Cordero

Moderno y equívoco, el feminismo comenzó a emerger en la prensa y en la política locales en la última década del siglo XIX. Si, para entonces, en Europa ya tenía sus referentes y sus organizaciones aquí, todavía, el feminismo era un término que lindaba con «femenino» y «femenil».¹ Sin embargo, en muy pocos años adquirió visibilidad, interés académico y los contornos de un movimiento político y social. Ese proceso convocó voces de las más diversas posiciones ideológicas que abordaron lo que coincidían en caracterizar como una cuestión «palpitante». Algunos de aquellos voceros son protagonistas de este dossier que tiene como objetivo presentar cinco intervenciones en torno al feminismo entre 1897 y 1901; se trata de textos que, con una excepción, no fueron reeditados y ofrecen la oportunidad de observar una recepción muy significativa, ya que tiene lugar en los años inmediatamente anteriores al surgimiento de las primeras feministas propiamente dichas y de sus organizaciones locales. Efectivamente, el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina (una filial del *International Council of Women*) se fundó recién en 1900. Allí convivieron no sin tensiones, las tradicionales matronas dedicadas a tareas asistenciales y filantrópicas, y las universitarias que tenían un proyecto progresista basado en la educación y el desarrollo de las mujeres de los sectores más atrasados.² Estas últi-

mas fundaron la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas en 1902 con referentes como Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Petrona Eyle, Sara Justo y las hermanas López, Ernestina y Elvira.³

Antes de todo despliegue institucional, los primeros en utilizar el término feminismo pronto habrían de desecharlo. Son los anarquistas quienes en los últimos años del siglo XIX denominaban feministas a los grupos de mujeres que se constituían, bajo sus ideales, en varias ciudades del país.⁴ Sin embargo, la mayoría de los militantes —e incluso las mujeres que escribían en la prensa libertaria y que llevaron adelante su propio periódico— no utilizaban esa denominación para describir sus intereses y objetivos.⁵ Esa oposición al feminismo se hizo hegemónica dentro del anarquismo, no obstante tuvo un momento de discusión cuando desde un periódico de la corriente individualista surgió un intento de rescatarlo para la causa. Ecos de esa discusión se verifican en el intercambio que publicamos aquí: una nota de Virgilio Prajoux en el periódico *Germinal*, la respuesta a una carta de lectores del periódico *El A'vvenire* y la crítica a esa respuesta por parte de Prajoux, entre los meses de diciembre de 1897 y marzo de 1898.

¹ Dora Barrancos registró uno de los primeros usos del término en el periódico *La Nación* de 1898 y lo relacionó con una de las primeras aproximaciones académicas a la cuestión: el discurso de Ernesto Quesada que se compila en este dossier. «Primera recepción del término 'feminismo' en la Argentina», *Labrys, revista de estudios feministas/études féministes de la Universidade Nacional de Brasilia*, Brasil, n° 8, agosto-diciembre 2005. Disponible: www.unb.br/ih/his/gefem. Cfr. Introducción a *Primer Congreso Femenino, Buenos Aires 1910, Actas y Trabajos*, AAVV, Universidad de Córdoba, 2008.

² Para una historia del feminismo local: Marifran Carlson, *¡FEMINISMO!: the woman's movement in Argentina from its beginnings to Eva Perón*, Chicago, Academy Chicago, 1988; Asunción Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, University of Nebraska Press, 1995. Hay versión en español: *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005; Marcela Nari, «El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo

XX», en J. Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000; Alejandra Vasallo, «Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910», en Fernanda Gil Lozano y otros, *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Siglo XX, tomo 2, Buenos Aires, Taurus, 2000.

³ Otros espacios institucionales creados por las mismas mujeres: Centro Socialista Femenino (1902), Unión y Labor (1909-1913), Centro Feminista Juana Manuela Gorriti (1911), Liga por los Derechos de la Madre y el Niño (1911), Asociación Pro Derechos de la Mujer (1918), Unión Feminista Nacional (1918).

⁴ «Grupo Femenista Anárquico», *La Protesta Humana*, n° 3, 15 de julio de 1897. En 1899 *La Nueva Humanidad* anuncia que se va a formar un «grupo femenil» denominado «Las Proletarias» que tiene por objetivo «publicar un periódico que defenderá los intereses de su sexo», n° 5, 1 de agosto de 1899. Las conclusiones del Congreso Revolucionario de París demuestran que, todavía en 1900, utilizan «feminismo» como sinónimo de la cuestión de la mujer. *La Protesta Humana*, n° 100, 24 de noviembre de 1900.

⁵ Entre otros: Pepita Gherra, «A las mujeres», *La Anarquía*, n° 22, 8 de agosto de 1897. P.G., «Femenil», *La Anarquía*, n° 22, 8 de agosto de 1897. Varios en *La Voz de la Mujer* (1896-1897).

El título de una de las notas anarquistas y el uso que hace Ernesto Quesada en el segundo texto aquí compilado, evidencian la inestabilidad de un término que se encuentra en plena definición. Prajoux habla del «femenismo», mientras que Quesada recurre a las comillas para hablar bien del «femeneismo» ante un auditorio que incluye al Arzobispo y a las mujeres del Patronato de la Infancia dispuestas a sentirse reunidas por lo femenino, y quizás no tanto a ser llamadas feministas. Casi simultáneamente, José Ingenieros publicaba una nota en **El Mercurio de América** en la que no sólo ya habla de feminismo, sino que intenta precisar la definición abogando por un feminismo «científico». Finalmente, en 1901 Elvira López dedicará su tesis de doctorado a circunscribir la historia, el desenvolvimiento y la actualidad de una expresión política que ya denomina, sin más, «movimiento feminista».

Este *dossier* compila textos que son muy diferentes entre sí. Para empezar, las notas de la prensa libertaria con el espíritu combativo propio de la propaganda de ideas. Allí, cada cuestión es debatida desde el punto de vista de la emancipación que el anarquismo propone; así el feminismo entorpece para algunos o coadyuva para otros en la demolición del estado de cosas y en la previsión de la sociedad futura. Quesada, en cambio, despliega el monólogo de un conferencista que, dada su reconocida trayectoria, derrama legitimidad sobre el objeto en cuestión; según el intelectual, Argentina no puede ni debe permanecer fuera de la corriente modernizadora que trae el mismísimo «femeneismo». Por su parte, el texto de Ingenieros constituye su respuesta a una encuesta internacional que lleva adelante el Dr. Gambarotta de Milán y que, según nota al pie, ha sido enviada a eminentes autores. A diferencia de los anteriores, el trabajo de López —cuya extensión obliga a incluir aquí sólo la introducción y la conclusión— es parte de una extensa recopilación de datos de suma actualidad para presentar, como tesis, en una universidad que hace muy poco ha abierto sus puertas a las mujeres.

Las notas de la prensa, la conferencia, la respuesta a una encuesta y la tesis no presentan un intercambio directo. Los periódicos **Germinal** y **El A'vvenire** carecían de la circulación y la visibilidad que tendrá luego una publicación emblemática como **La Protesta**. A su vez, la conferencia de Quesada se pronuncia el 20 de noviembre, mes en que está datada la publicación de Ingenieros, de modo que es difícil que pudieran leerse mutuamente. Tampoco López los cita en su documentada tesis. Sin embargo, si bien no hay referencias de lecturas directas, el conjunto de textos deja entrever ecos y huellas de un intenso diálogo. Por ejemplo, como redactor de **La Montaña**, Ingenieros había recibido y comentado las publicaciones anarquistas, entre ellas **L'Avvenire**, periódico con el que incluso él y Leopoldo Lugones sostuvieron una polémica.⁶ Por su parte, con toda seguridad López ha leído o escuchado a Quesada en su rol de profesor o de conferencista, así como ha tomado contacto con el periódico anarquista **La Voz de la Mujer**, según señala en su tesis.

⁶ **La Montaña: periódico socialista revolucionario**. El periódico salió en Buenos Aires en 1897. Sus redactores eran José Ingenieros y Leopoldo Lugones. La colección completa fue publicada por la Universidad de Quilmes en 1996. Sobre la polémica con los anarquistas: n° 6, 15 de junio de 1897.

El objetivo de este *dossier* es, sobre todo, reponer estas intervenciones pioneras y fundacionales a fin de encontrar nuevos cruces y diálogos. Para ello, siguen unas breves notas que ofrecen algunas claves de lectura y, luego, la transcripción de los textos.⁷

El feminismo del contrafeminismo anarquista

Parece un juego de palabras, pero es un modo de contener la paradoja anarquista: fueron los primeros en utilizar el término y hasta anticiparon con sus ideas los feminismos de los años setenta del siglo siguiente y, sin embargo, rechazaron de plano esa etiqueta ya que identificaron el feminismo como un movimiento burgués cuyos principales reclamos por los derechos civiles y políticos resultaban escasos o ridículos a los ojos libertarios. Dora Barrancos denominó «contrafeminismo del feminismo anarquista» a esa posición incómoda.⁸ Otras autoras clasificaron a las militantes como feministas aunque ellas no usaran el término para referirse a sí mismas o a sus actividades.⁹ Mientras que, ante la falta de un feminismo organizado en la Argentina de aquel entonces, se optó por considerar feministas a quienes señalaran «la existencia de relaciones de poder entre varones y mujeres que subordinaban a estas últimas; la injusticia de dicha subordinación; y la voluntad de cambiarlas: emancipar, liberar, a las mujeres de la opresión.»¹⁰ Sin embargo, al contrario de lo que se suele afirmar, las redactoras de **La Voz de la Mujer** —el célebre periódico anarquista— no utilizan nunca esa denominación, ni siquiera para criticarla. Incluso en los años veinte, al editar otro periódico, **Nuestra Tribuna**, no sólo las anarquistas mantenían esa postura, sino que cuando algunos compañeros las atacaban al grito de «¡feministas!», ellas se defendían diciendo que nada tenían que ver con el feminismo burgués y atemperado de sus congéneres. A lo sumo les simpatizaba el feminismo inglés con su verba altisonante y su costumbre de salir a romper faroles cuando querían hacerse escuchar.¹¹

Sin embargo, la heterogeneidad y la vocación polémica eran constantes en la propaganda anarquista, y es por eso que aunque la posición dominante fuera contraria al feminismo, a fines del siglo pasado era posible todavía intentar darle un giro libertario. Especialmente preocupado por el tema Virgilio Prajoux, un cola-

⁷ Con excepción de la tesis de López, cuya extensión lo impide, los textos se transcriben completos. Con el fin de facilitar la lectura se modificaron la acentuación y la puntuación, y se han subsanado algunos errores ortográficos. [NE]

⁸ Dora Barrancos, **Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo**, Buenos Aires, Contrapunto, 1990, p. 267.

⁹ Maxine Molyneux, «No God, No Boss, No Husband: Anarchist Feminism in Nineteenth-Century Argentina», **Latin American Perspectives**, Vol. 13, n° 1, winter, 1986, pp. 119-145. Hay versión en español: «Ni Dios, ni Patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX», **La Voz de la Mujer, Periódico comunista-anárquico**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, p. 16.

¹⁰ Marcela Nari, «El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX», *op.cit.* p.278.

¹¹ «Las feministas protestan», s.f., **Nuestra Tribuna**, n° 30, 1 de junio de 1924. El periódico **Nuestra Tribuna. Quincenario femenino de ideas, arte, crítica y literatura** salió en Necochea, Tandil y Buenos Aires desde 1922 a 1925. Sus treinta y nueve números fueron dirigidos por Juana Rouco quien estuvo acompañada, en la primera etapa de la publicación, por Fidela Cuñado, Terencia Fernández y María Fernández.

borador recurrente del periódico **Germinal**,¹² publica en diciembre de 1897 la primera nota que presentamos: «El feminismo». El autor da cuenta de la importancia de la cuestión y pretende ofrecer una mirada anarquista, esto es, los reclamos serían justos pero el diagnóstico de fondo, erróneo. Es decir, la ausencia de la mujer en los cargos políticos no tendría como solución su incorporación, sino la destitución de la representación política misma. En un sentido similar, la aberración mayor no sería que una mujer fuera siempre juzgada por varones, sino el preciso acto de juzgar. Y así sucesivamente, en una lógica libertaria que lleva a bregar por la destrucción completa del sistema de opresión.

Es preciso aclarar que las primeras reivindicaciones de la emancipación femenina, y los primeros llamados a su concreción a través de la lucha, provinieron de los varones nucleados en el grupo que editaba la revista **La Question Sociale**. A través de la serie de folletos de «Propaganda anarquista entre las mujeres», los miembros de la redacción las convocaban a la brecha común utilizando, para ello, textos de reconocidas militantes europeas como Soledad Gustavo y Ana María Mozzoni.¹³ Sin embargo, esa convocatoria traía aparejada una enorme dificultad porque en los textos de las autoras se identificaba a los hombres como opresores de la mujer y así, por propia definición, los enemigos podrían ser los varones anarquistas. Esa consecuencia inesperada y la posibilidad que se desestabilizara el frente de lucha común es la trampa que intenta evitar Neo, el autor de la segunda nota aquí presentada. Miembro del periódico **L'Avenire** responde en un espacio dedicado al debate de ideas titulado «Accademia», la carta de «Una modista» que pregunta por el feminismo.¹⁴ Neo advierte a la lectora que el feminismo no conviene a las mujeres del pueblo ya que se trata de una expresión típica de mujeres burguesas. Su objetivo declarado es encauzar la particularidad del reclamo feminista en el clamor universal de los oprimidos y evitar así las divisiones que podía introducir la diferencia de los sexos. La última frase de su nota de opinión, paternalista y prescriptiva, ilustra el temor de algunos varones anarquistas, y dispone todo un modelo para las mujeres: «Pero recuerda que el

amor no es lascivia insensata, y que de tu conducta debe emanar la imagen de la mujer redimida.»

Ante esa respuesta, Virgilio Prajoux no deja pasar la oportunidad de entablar una nueva discusión con **L'Avenire** y escribe una segunda nota de tono fuertemente polémico: «Feminismo. A la modista de *L'Avenire*.»¹⁵ No es la primera vez ni será la última que las publicaciones se enfrenten. Mientras que **L'Avenire** se enrolaba en la corriente organizadora que acompañará el desarrollo de **La Protesta**, **Germinal** se declaraba de manera intransigente contrario a esa tendencia y proclamaba los principios del anarquismo individualista. Esa marca se expresa en su opinión acerca del engaño al que habrían sometido a la supuesta modista que escribe a **L'Avenire** y que Prajoux denuncia en primera página. Como Neo, intenta enmarcar la acción de «los y las feministas» en el ideal superador de la destrucción total del sistema opresivo ya que, insiste el autor, la incorporación de las mujeres no alcanza aunque sea justa porque el problema real es el gobierno, la justicia, la economía, y no que en esas instancias se encuentre subordinada la mujer. Sin embargo, discute que el feminismo sea sólo una creación burguesa y rescata su índole revolucionaria y científica. A su vez, Prajoux sugiere que el más sincero anarquista puede esconder un tirano doméstico que somete a su compañera, incluso cuando cree que la protege. El anarquismo no estaría exento, provoca el autor, de una maliciosa intención de controlar o detener una emancipación que deben llevar a cabo las propias mujeres. Así, el consejo de Neo, procurando que la mujer se quede «en lo que es», constituye para Prajoux una flagrante contradicción con los principios libertarios.

Su análisis cobra sutileza cuando percibe y denuncia el lazo insidioso de opresión y mentira que puede acarrear el amor, incluso el amor libre anarquista. Para algunos propagandistas, esa fórmula debía restringirse a uniones libres, es decir, consensuadas, sucesivas, orientadas por el afecto mutuo y cuyos límites estarían definidos por sus propios protagonistas y no por el Estado o la Iglesia. Otros defendían la posibilidad de comenzar a vivir relaciones simultáneas o «contemporáneas», gobernadas solamente por las voluntades de los amantes involucrados. En ambos extremos, tácitamente establecían un estricto marco heterosexual. La «cuestión de la mujer» suponía, entonces, la liberación de su sexualidad ya que sólo de ese modo podría ser una verdadera compañera de los amores libres.¹⁶ Esa premisa impactaba directamente en la consigna de la emancipación de la mujer y desbordaba cualquier intento de circunscribirla a la búsqueda de unos derechos o a la participación electoral. Por eso Prajoux no deja de lado ese aspecto al recordar, en su segunda intervención, que el hogar es uno de los espacios de mayor opresión y que allí las mujeres se suelen ver obligadas a cumplir un papel de falsas «apasionadas» que, «sin haber gozado» siquiera, sufren las consecuencias de un embarazo imprevisto. Me detengo para recordar la fecha: es una

¹² **Germinal. Periódico anarquista.** El periódico comenzó a salir en Buenos Aires el 14 de noviembre de 1897 y se ha conservado hasta el n° 25 del 5 de marzo de 1898, aunque es probable que no fuera el último. Se sostiene por suscripción voluntaria, como era usual en esa época. Sus directores fueron: Baldomero Salbans hasta el n° 4, Francisco García hasta el n° 24 y, luego, León S. Urrutia. Mantuvo una tirada de 2000 ejemplares. Es difícil encontrar datos sobre la vida de Prajoux. En 1895 habría sido administrador de **Avenire**, una publicación de San Pablo, Brasil (Gonzalo Zaragoza, **Anarquismo argentino (1876-1902)**, Madrid, de la Torre, 1996, p.167). Agradezco a los miembros de la red de investigadores del anarquismo (<http://redestudiosobreanarquismo.blogspot.com/>) por intentar rastrear más indicios de la esquiwa biografía de Prajoux.

¹³ Laura Fernández Cordero, «Queremos emanciparos: anarquismo y mujer en Buenos Aires de fines del XIX», **Izquierdas**, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, USACH, n° 6, 2010.

¹⁴ «Una modista» y Neo, «Femminismo e divorzio», **L'Avenire** n° 40, 13 de enero de 1898. **L'Avenire. Periodico comunista-anarchico** comenzó a salir en Buenos Aires en idioma italiano el 1° noviembre de 1895. Se ha conservado hasta el n° 216, del 21 de noviembre de 1902, aunque no indica que fuera el último número. Se sostenía por suscripción voluntaria. Tuvo una segunda época en 1903. Sus principales responsables fueron Héctor Mattei, N. Consorti y Felice Vezzani (Diego Abad de Santillán, **El movimiento anarquista en la Argentina desde sus comienzos hasta 1910**, Buenos Aires, Argonauta, 1930, p.72.)

¹⁵ Virgilio P., «Feminismo. A la modista de *L'Avenire*», **Germinal**, n° 8, 6 de marzo de 1898.

¹⁶ Laura Fernández Cordero, «Subjetividad, sexualidad y emancipación. Anarquistas en Argentina (1895-1925)», Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, 2011.

nota publicada en 1897. Y no se trata de una corriente ultra revolucionaria dentro del movimiento ya que, por ejemplo, los integrantes de **La Protesta Humana**, de algún modo más moderados, también estaban preocupados por relacionar la sexualidad y la emancipación tal como lo indica, entre otras acciones, la promoción y el comentario, durante ese mismo año, de una conferencia titulada «Las relaciones sexuales».¹⁷

A pesar de que Prajoux es muy duro con el redactor de **L'Avvenire**, a quien tacha de «burguésimo», no se registran respuestas en los meses subsiguientes. La argumentación individualista se pierde y así el discurso sobre la emancipación de la mujer tendrá en el anarquismo local una presencia decisiva,¹⁸ pero no recurrirá al feminismo como etiqueta para dar cuenta de su permanente preocupación por incluir a las mujeres en sus filas, ni para caracterizar a sus más avezadas oradoras y militantes.

Las labores femeninas

Ernesto Quesada (Buenos Aires, 1858 - Spiez, Suiza, 1934) fue invitado a cerrar la Exposición Femenina del año 1898. Su reputación intelectual podía garantizar que el numeroso público presente en el acto de clausura comprendiera la importancia de la exhibición impulsada por el Patronato de la Infancia. Las organizadoras no se vieron defraudadas, ya que Quesada hizo gala de su reconocida erudición y presentó un recorrido desde la antigüedad hasta las últimas novedades de un movimiento cuyo epicentro identifica en Europa y EEUU y que él, todavía, denomina entre unas comillas protectoras: «femeneismo». En su argumentación Quesada se desplaza del elogio almibarado de los bordados y encajes que se acaban de exhibir, hacia la descripción de unas tareas nuevas que se han impuesto algunas mujeres, especialmente las de procurarse derechos civiles y políticos. Así las labores femeninas se traducen en «cuestión femenina» y desde allí se enlazan con lo que Quesada denomina el «femeneismo internacional», un «asunto de interés palpitante».

Al orador el programa del femeneismo le resulta «simpático», sobre todo porque no busca «masculinizar» a la mujer, sino que brega por una educación que les permita desarrollar profesiones, artes u oficios que hasta el momento las convocan en escaso número, y obtener, finalmente, la determinante independencia económica. Sin embargo, la parte del programa que avanza sobre los derechos políticos le resulta más problemática ya que avizora un cambio tan profundo en las costumbres que no sólo afectaría a las mujeres, sino que amenaza con convertir a los hombres en «amas de cría... y todo lo demás». Así, las «leyes eternas» que gobiernan la asignación de tareas femeninas y masculinas se verían conmocionadas por un movimiento que exige derechos civiles que ningún modernizador negaría, pero tam-

bién derechos políticos que convertirían a las mujeres en inoperados «hombres de estado». Quesada le teme, como muchos, a la mujer virilizada pero advierte, como pocos, que el reverso del proceso puede traer una suerte de feminización del hombre, o al menos convocarlo a tareas que resultaban impensables como compartir el trabajo doméstico o la crianza. La ansiedad que produce la amenaza de un desorden tal se ve contrarrestada por un diagnóstico tranquilizador: el «femeneismo», sentencia Quesada, no ha desembarcado aún, por lo menos no en las formas europeas y mucho menos estadounidenses. Hay sí una cuestión femenina ineludible que es necesario atender, definir y contener. Su propuesta será, entonces, definir ese movimiento, circunscribir sus alcances y, sobre todo, evitar que su desembarco entre en contradicción con la idiosincrasia nacional. Con esa premisa, se pregunta si es viable aquí el modelo de mujer norteamericana; si las vicisitudes de la política contrarían la maternidad y la disposición natural de la mujer al hogar; si el temperamento latino está preparado para el arrollador impulso de las emancipadas; si el orden social soportará el embate; si conviene importar el modelo inquietante de «la mujer yankee»; etc.

Para responder esos interrogantes despliega una de sus armas preferidas, una batería de datos estadísticos que ilustra a los oyentes sobre la densidad de población, la cantidad de habitantes varones en el país y la relación entre el número de solteros y el de casados. Quesada argumenta como un científico pertrechado con imbatibles datos y concluye como un consejero amigable: el movimiento femeneista local debe ser acotado. Ante los derechos políticos, Quesada será aún más cauto y opta por recomendar prudencia. Es decir, ocuparse de la promoción de la mujer, sostener y promover su educación o ajustar la legislación civil para acompañar su innegable adelanto. Tareas como la beneficencia, la mejora en la educación y cierto avance sobre algunos oficios y profesiones podrían convivir perfectamente con los ideales del hogar y la maternidad.

Mediante sus saberes y su reputación, Quesada está operando sobre un proceso que se intuye, pero que aún no se ha declarado. El espectáculo que le brindan las mujeres asociadas para la caridad y la educación le resulta todavía «hermosísimo» y no duda en pedir que las mujeres argentinas se asocien «pues en sus manos el movimiento femeneista sería más prudente y más práctico.» Veinte años después sus presagios se han cumplido y, sin embargo, cuando tiene enfrente a las feministas propiamente dichas —formadas con las mismas armas que el profesor y dispuestas a responder las conclusiones científicas y las prescripciones políticas— la simpatía de Quesada hacia aquel incipiente «femeneismo» será reemplazada por la incomodidad y la advertencia.¹⁹

¹⁷ «Reuniones, grupos, iniciativas», **La Protesta Humana**, n° 3, 15 de julio de 1897.

¹⁸ Mabel Bellucci, «Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900», **Nueva Sociedad**, n° 109, septiembre-octubre 1990, Venezuela, pp. 148-157.

¹⁹ Ernesto Quesada, «La lógica de nuestro feminismo», **Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias y Educación**, Buenos Aires, n° 4, 1920. Ver el análisis que hace Sol Denot en el número anterior: **Políticas de la Memoria**, n° 8/9, Buenos Aires, CeDInCI, 2008, pp.203-211

Del feminismo idealista al feminismo científico

Estamos ante un momento particular de la prolífica vida intelectual y política de José Ingenieros (Palermo, Italia, 1877- Buenos Aires, 1925). El texto aquí presentado es de esos años en que tiene lugar cierta inflexión, consignada por sus críticos, según la cual Ingenieros se fue desplazando desde un heterogéneo espacio que podríamos denominar anarco-socialismo hacia el positivismo declarado y la participación decidida en algunos flamantes aparatos del Estado.²⁰ Pero todavía tiene veintinueve años —y no había quitado aún la letra g de su apellido— cuando anuncia en la revista **El Mercurio de América** que ha sido incluido en una encuesta internacional auspiciada por «varias de las mejores revistas europeas de sociología» y en la cual, como se ocupa en detallar, se registran las opiniones de «eminentes personalidades».²¹ Con ese gesto, al mismo tiempo que sienta bases para su propia legitimidad intelectual, instala un tema «cuyo palpitante interés no escapará a nadie». A pesar de que la consulta es más extensa, Ingenieros elige las dos primeras preguntas del Dr. Gambarotta orientadas hacia diversas facetas de la emancipación de la mujer.

El término feminismo le es conocido y no se ve obligado a marcarlo con comillas. Ya lo utilizaba en 1897 cuando era redactor del periódico **La Montaña** y allí anuncian el congreso Feminista Internacional de Bruselas.²² Es evidente que está al tanto de su desenvolvimiento, sin embargo, a diferencia de Quesada, no habla de las mujeres del movimiento feminista internacional. En cambio, organiza el debate en dos campos encabezados por sendos varones: Feministas que siguen básicamente a Stuart Mill y Antifeministas sintetizados en la figura de Proudhon. Sin adherir a ninguna de esas dos líneas, Ingenieros argumenta a favor de una de las tres fórmulas propuestas por el responsable de la encuesta: «La mujer igual, jurídicamente, al hombre, con derechos diferentes a los de éste, pero equivalentes a ellos.» Sin embargo, le da un giro fundamental ya que subordina su realización a una evolución generalizada del orden social. Varias premisas sostienen esa argumentación. En primer lugar, la certeza de que son las condiciones económicas-sociales las que determinan la organización social y, por tanto, la familia y el estatus jurídico de la mujer. Obviamente sigue a Marx, Engels y Bebel, pero también a Morgan, Letourneau, Lafargue y, especialmente, a Loria.²³ En segundo lugar, si bien el avance de las mujeres responde a una «tendencia indiscutible en el desenvolvimiento histórico» depende de esa premisa determinante. En este sentido, la emancipación femenina queda atada a una transformación generalizada del capitalismo o, en palabras de Ingenieros, a la «socialización de las fuerzas econó-

micas». En ese marco se desarrollará no ya un feminismo «idealista», sino toda la promesa del feminismo «científico».

Ingenieros traduce la segunda parte de la encuesta en un problema de «psicología afectiva». Aquí sus premisas rectoras indican que el «potencial afectivo» es equivalente en ambos sexos, que es el ambiente el que define los contenidos morales y que la moral es relativa y variable. Según Ingenieros, el código moral vigente para la sexualidad contradice la naturaleza humana y, no sólo eso, sino que es impuesto por los hombres a los individuos «socialmente inferiores, las mujeres.» En ese sentido, además de denunciar el «egoísmo sexual de los varones», reivindica el «derecho de amar» para las mujeres. De este modo, en su definición del feminismo, Ingenieros sugiere que la cuestión de la mujer no termina en la igualdad jurídica o política, sino que se vincula con el ejercicio concreto de la sexualidad.

Por sus críticas al matrimonio burgués y sus propuestas innovadoras, se ha señalado con acierto el matiz libertario del Ingenieros interesado por las cuestiones del amor.²⁴ Sin embargo habría que hacer notar que esa línea de continuidad es más significativa aún si se toma en cuenta que Ingenieros no recupera cualquier definición del amor libertario sino la más radical, es decir, las versiones de amores simultáneos o contemporáneos que en la prensa anarquista convivían con propuestas más moderadas. En sus propias palabras, la «pluralidad afectiva» consistiría en la «aptitud de cada individuo, macho o hembra, para sentir emociones afectivas de carácter sexual hacia varios individuos del sexo opuesto». Haciendo convivir a Nietzsche y Spencer, Ingenieros coincide con los anarquistas al vincular la emancipación de las mujeres no ya con un conjunto de derechos a reivindicar sino, también con una transformación radical de las costumbres sexuales y las instituciones del amor. Dimensión francamente soslayada por Quesada y aun por López. Sin embargo, como aclara Ingenieros, no habrá que temer saltos ni cambios bruscos, sino que se impondrá un lento devenir hacia la inexorable desaparición de la monogamia y el desarrollo de nuevas formas de familia.

Así, el feminismo científico que propone Ingenieros es muy ambicioso, pero su programa está doblemente encorsetado, por un lado por la transformación general de la sociedad, por otro, por una evolución de la institución familiar que puede llevar «cientos o miles de años». Incluso, la esperanza de una intervención subjetiva fuerte y decisiva se vislumbra dificultosa en el mismo texto ya que, Ingenieros omite toda referencia a las militantes feministas europeas y norteamericanas que con tanta simpatía mencionara Quesada. A lo sumo reconoce la existencia de «los feministas contemporáneos» en cuya desdibujada referencia vuelven a perderse las feministas y sus agrupaciones. Es curioso porque antes y después de este artículo, Ingenieros supo reconocer y valorar la actuación de las mujeres. De hecho, cuando anuncian el Congreso de la Liga Feminista Belga y otras actividades del feminismo europeo, él y Lugones, como redac-

²⁰ Oscar Terán, **José Ingenieros. Pensar la nación**, Buenos Aires, Alianza, 1986, p. 27. Horacio Tarcus, **Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la «nueva izquierda» (1870-1976)**, Buenos Aires, Emecé, 2007, p. 312.

²¹ La revista **El Mercurio de América** se publicó en Argentina entre 1898 y 1900, bajo la dirección de Eugenio Díaz Romero y el influjo de Rubén Darío, por entonces con mucho ascendiente sobre varios intelectuales rioplatenses. Por su parte, Guglielmo Gambarotta editó un libro con los resultados de la encuesta: **Inchiesta sulla donna**, Turín, Bocca, 1899.

²² **La Montaña**, n° 4, 15 de mayo de 1897.

²³ Terán, *op.cit.*, p. 33.

²⁴ Hugo Vezzetti, «Los ensayos sobre el amor en los primeros escritos de José Ingenieros», **Anuario de Investigaciones**, n° 1, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, 1989.

tores de **La Montaña** elogian la participación de las mujeres en la lucha.²⁵ Dos años después, en una conferencia que tiene lugar en el Centro Socialista Obrero, Ingenieros pide que las mujeres saluden «la aurora de la nueva era» y las insta a la acción.²⁶ Sin embargo, para la respuesta a la encuesta internacional, el ascendente intelectual elige dar cuenta de un devenir histórico objetivo en el cual, más que un movimiento político en expansión, ve constituirse firme y predecible, una nueva rama de la ciencia positiva.

La tesis del movimiento feminista

Desde la extensión de las Escuelas Normales en las últimas décadas del siglo XIX las mujeres obtenían el título de maestra, pero pronto comenzaron a presionar sobre el ciclo de estudios superiores. Como se sabe, en continuidad con las tareas que se suponían «naturales», luego del magisterio, las mujeres se inclinaron a los estudios relacionados con la enfermería, la farmacia y la obstetricia, y, así, la primera graduada surgió de la carrera de medicina en 1889.²⁵ Elvira López y su hermana Ernestina —hijas del pintor Cándido López— ingresaron a la Universidad de Buenos Aires en 1896. Ese mismo año, la inauguración de la Facultad de Filosofía y Letras dio lugar a una oportunidad inédita: a diferencia del resto de las facultades de la Universidad de Buenos Aires, que exigían un título otorgado por los Colegios Nacionales, la nueva facultad permitió el ingreso de las graduadas de escuelas normales. A causa de ello, la mitad de su población fue femenina al menos durante las tres primeras décadas.²⁸ Incluso entre los ocho primeros doctorados, cuatro eran mujeres; entre ellas Elvira López con su tesis «El movimiento feminista».²⁹

Que López eligiera el feminismo como tema central de su tesis no responde simplemente a su temprano activismo (participa del Consejo Nacional de Mujeres desde sus inicios) sino, también, al interés que el tópico despertaba entre los académicos que definían los programas de estudios. Nucleados en la nueva facultad, un grupo de profesores — entre los que se contaban, Rodolfo

Rivarola, Antonio Dellepiane, Alfredo Colmo y Ernesto Quesada— se mostraba particularmente interesado por las cuestiones de la modernidad y atento a los nuevos cambios sociales, entre ellos la cuestión de la mujer.³⁰ Sin embargo, López no cita a ninguno de los profesores de la extensa lista de varones que encabeza su tesis en calidad de padrinos, evaluadores y autoridades. En cambio, el bagaje de autores que maneja es el de la Europa contemporánea con acento en Francia.

Si en los textos anteriores podíamos ver un esfuerzo por definir el feminismo, la estrategia de López es radicalmente distinta. Más que una definición inaugural, los primeros párrafos de su tesis sintetizan la defensa de un movimiento que ya cosecha las primeras objeciones. En principio, la de constituir una «utopía ridícula», pero también una media docena de acusaciones que no es difícil encontrar sutilmente conjuradas en la conferencia de Quesada: la subversión de leyes naturales, la creación de un tercer sexo, los propósitos anárquicos o destructivos, etc.

Como el resto de los autores que conforman este dossier, López afirma que el feminismo es un fenómeno inevitable. Su tesis despliega gran parte de los tópicos que sintetizara Quesada en su conferencia, con un uso menos obsesivo de las estadísticas, pero con el mismo afán de pensar el feminismo en su versión local. Con impresionante erudición López describe la situación de la mujer desde la antigüedad hasta la última noticia del feminismo internacional. Ese amplio panorama hace empujarse el recorrido de Quesada y vuelve escandalosa la omisión de Ingenieros, ya que López da cuenta de un movimiento nutrido, vital y cada vez más cercano.

Antecedente indiscutible de los actuales estudios de género, la tesis presenta una doble pertenencia que será marca del cruce entre el movimiento feminista y la universidad.³¹ A la vez militante y doctoranda, López acentúa la importancia de la educación y brecha decididamente por los derechos civiles. Su enfoque privilegia la «equivalencia» más que la igualdad enarbolada por otras feministas, y, aunque comprometido y avanzado, se encuentra cruzado por las tensiones con las que el feminismo lidiará décadas más tarde. En su argumentación, la naturaleza femenina actúa como un corset que prescribe mandatos indiscutibles, mientras que la maternidad como un destino inevitable y la propia condición física de la mujer la confinan al hogar y a algunas tareas derivadas como la asistencia.³² De este modo, López delinea un camino posible para el movimiento feminista: asociaciones prudentes, avances educativos, equivalencias en el derecho civil. El contramodelo sería, precisamente, la mujer anarquista si tomara el ejemplo de «la terrible Luisa Michel», célebre libertaria francesa. En cam-

²⁵ **La Montaña**, n° 4, 15 de mayo de 1897. También reciben la **Revue Féministe** que se edita en París bajo la dirección de Clotilde Dussard, n° 6, 15 de junio de 1897.

²⁶ Una síntesis de la conferencia que pronunció Ingenieros en el Centro Socialista Obrero en 1899 fue editada como parte de un folleto que compiló Pablo Ingenieros: «Elogio de la risa. El feminismo. Estudio crítico científico sobre el hipnotismo», La obra del Dr. José Ingenieros, n° 7, 1927. Disponible en CeDInCI: (SCAB/BPA R1/13-4)

²⁷ Susana V. García, «Ni solas ni resignadas: la participación femenina en las actividades científico-académicas de la Argentina en los inicios del siglo XX.», *Cadernos Pagu*, n° 27, Campinas, dec. 2006. Disponible: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332006000200007&lng=en&nrm=iso. Último acceso: 29 de junio de 2011.

²⁸ Sol Denot, «La emergencia de las mujeres en la Universidad de Buenos Aires: transformaciones del campo intelectual y nuevos sujetos, 1889-1930», V Encuentro Nacional y II Latinoamericano «La Universidad como objeto de investigación», Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2007.

²⁹ María Cristina Spadaro, «La ilustración un triste canto de promesas olvidadas», V Jornadas de Investigación en Filosofía, 9-11 de diciembre de 2004, La Plata. En **Revista de Filosofía y Teoría Política**, anexo 2005. Disponible: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library>. Último acceso: 29 de junio de 2011.

³⁰ Denot, *op.cit.*

³¹ Esa condición pionera será celebrado en el centenario de la publicación de la tesis. Dora Barrancos, «Cien años de estudios feministas en la Argentina», **mora** n° 8, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, diciembre 2002.

³² Cecilia Tossounian, «Maternalismo y ciudadanía en el pensamiento de Elvira López», *Actas de las VII Jornadas de Historia de las Mujeres, II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género* (CD), Salta, 2003.

bio, como señala en una nota al pie de su tesis, reconoce y valora el trabajo de las redactoras del periódico **La Voz de la Mujer** y otras propagandistas, algo poco común en la época por fuera del movimiento anarquista. Paradójicamente, estaría de acuerdo con ellas en no procurar derechos políticos, pero no porque los considere inútiles, sino porque podrían afectar la condición natural de la mujer.

Así, López concentra su atención en la necesidad de acompañar el imparable desarrollo del feminismo con la revisión y modificación urgente del derecho civil que, por omisión o con explícita disposición, impide el acceso de las mujeres a una ciudadanía plena. Apenas empieza el siglo cuando ella escribe; deberá esperar hasta la reforma del Código Civil en 1926 para que algunas de esas reivindicaciones se concretaran. Sin embargo, no llegará a ver la conquista del divorcio, ni la patria potestad compartida porque, a pesar del tempranísimo reclamo feminista y el de otros sectores, serán alcanzadas en nuestro país recién en los años ochenta del siglo veinte.

Definir y contener el movimiento feminista

Los autores de los textos que aquí se presentan coinciden en el carácter inevitable del feminismo y en su ligazón con la modernidad y el progreso. Pese a sus diversas inscripciones ideológicas, descansan sobre un suelo común hecho de un conjunto de lecturas (Stuart Mill, Morgan, Marx, Michelet), posicionamientos filosóficos y epistemológicos (cientificismo, evolucionismo), referentes del feminismo o del protofeminismo (Olimpe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Madame De Staël, María Cheliga), una disposición crítica hacia la religión (ateísmo, laicismo, anticlericalismo), escenarios históricos (la antigüedad, el mundo clásico, la Francia revolucionaria), estereotipos nacionales (la radicalidad sajona, la preeminencia del pensamiento francés, la modernidad estadounidense, el retraso español), etc.

Sin embargo, sus definiciones y sus consiguientes disposiciones políticas serán diversas. Para el anarquismo en general, el feminismo resultará insuficiente. Algunos lo consideran desechable por su marca de clase y su reivindicación de los derechos políticos. Como vimos, una voz menos poderosa pero presente, advertirá que podría complementarse con la lucha libertaria. Finalmente aunque hayan o no aceptado inscribirse en ese movimiento, sus discusiones por la emancipación de la mujer, la centralidad que le otorgaban en la emancipación humana y el hecho de asumir el hogar y la sexualidad como espacios de poder, lo convierten en un antecedente indiscutible de los feminismos que estallarán muchas décadas más tarde.

Por su parte, la preocupación de Quesada advierte la necesidad de que el feminismo se desarrolle acompañando el carácter nacional. Según su opinión, la radicalidad sajona quizás no fuera lo más conveniente en una sociedad mayormente latina y procuraba, por ello, encauzar prudentemente el «femeneismo» que veía despuntar en las labores de las mujeres del Patronato y en sus acti-

vidades benéficas y asistenciales. Para Ingenieros el feminismo no entrañaría un reclamo particular y fácil de resolver a través de un conjunto de reformas. Al contrario, el despliegue de los cambios en la vida de la mujer sólo podrían ser efectivos en la medida en que hubiera una transformación radical de la organización económica y social. A la espera de esa transformación inevitable el feminismo será una rama más de la ciencia. Menos ambiciosa en ese sentido, pero mucho más en otros, López concibe que su presente era el momento perfecto para subsanar las injusticias que sufría la mujer y encuentra que, sin mayores inconvenientes podrían acceder a derechos y espacios que mejoren su situación y que, sin embargo, no contraríen características esenciales de lo femenino.

Como se verá de inmediato, estos textos tienen mucho más por decir. A esas lecturas revitalizadoras invita el presente *dossier*.

El feminismo¹

Virgilio Prajoux

Mlle. Chauvin, la bien conocida y ardiente propagandista de la emancipación de la mujer, ha visto su pedido de admisión en el cuerpo de abogados de París rechazado por el foro, a pesar de haber ella demostrado sus capacidades necesarias para tal puesto. Los ensoñados de la magistratura basaron su rechazo en la inadmisión del sexo femenino en el foro francés, caso previsto por la Ley!!

La parcialidad con que en todos los tiempos el hombre ha diferenciado sobre las capacidades respectivas de los dos sexos, es innegable, hoy estamos viendo los resultados. Las prerrogativas que el varón ha otorgado exclusivamente a su sexo para el desempeño de empleos administrativos y la gestión de intereses públicos y privados, ha hecho, ayudado por la educación de la mujer, la muy coqueta y frívola que hizo y hace todavía las delicias de la mayoría de los hombres.

Laudables esfuerzos son los que hacen ahora una pléyade de mujeres para reconquistar en la sociedad, su lugar al par del hombre. Generosas intenciones animan a las propagandistas femeninas. Sus agitaciones son dignas de aplauso y de ayuda... Pero parece que las mujeres no comprendieron todavía cual eran las verdaderas desigualdades entre ellas y el hombre.

Protestan contra la eliminación de la mujer en la participación del gobierno, recriminaron en contra la magistratura [sic], por estar exclusivamente compuesta de hombres, cuando las mujeres también están sujetas a pasar bajo sus poderes, como acusadas. Argumentaron contra la usurpación del derecho de paternidad, en fin, pleitearon con elocuencia, ayudadas por talentos masculinos, en pro de la inteligencia femenina, relegada hasta ahora en los bajo-fondos de las divagaciones religiosas y de los quehaceres domésticos; y no reconocieron que la desigualdad para la mujer, como dijo Tolstoi, no consistía en la privación del derecho de votar o de ejercitar una magistratura —quedando para saber si estas ocupaciones constituían derechos— pero sí en la desigualdad de condición moral, en la interdicción de ir hacia un hombre o de alejarse de él, de escoger a uno de su gusto en vez de ser escogidas. Tolstoi tiene razón. La cuestión femenina es más alta que una tribuna parlamentaria o jurídica. Tiene su asiento en la misma esencia de la familia y en las relaciones y en la relación diaria de los dos sexos.

La campaña actual emprendida por los y las feministas puede ser animada de mucha generosidad, pero es errónea por haber sido mal

comprendida la igualdad de los sexos. Verdad es que el hecho de ser una mujer juzgada únicamente por hombres, constituye un crimen; pero el crimen mayor no es la ausencia del elemento femenino, en el acto de juzgar, pero sí el acto mismo por ser antinatural y vergonzoso. También son elocuentes las palabras pronunciadas por Mlle. Olympe de Gouges, revolucionaria francesa de 1792: «La mujer tiene derecho de subir al patíbulo, lo debe igualmente tener para subir a la tribuna.» Pero más elocuentes aún son las que condenan el patíbulo y la tribuna.

La ausencia de la mujer en el gobierno de los pueblos y en la administración de los asuntos públicos, puede ser chocante; pero más chocante e injusto es la facultad que se arrogaron algunos hombres de gobernar a los demás y administrar asuntos que no les incumbe sino que para perpetuar la opresión. La presencia de la mujer en los parlamentos, tribuna, foro y administración no atenuaría en nada las miserias, las injusticias y la tiranía y todas las aberraciones provocadas por esas instituciones, al contrario, las generalizarían dándole un carácter más universal, por consiguiente un aspecto de justicia que no tienen ni pueden tener.

Un diputado, un magistrado, un administrador de bienes públicos, serán siempre unos privilegiados, y ahora bien, nosotros preguntamos ¿qué ganarán las mujeres no privilegiadas con tener representantes de su mismo sexo? nada, salvo el ser tiranizadas directamente por mujeres y aquí se presenta el mismo axioma. Poco importa el color de la mano que castiga y de la forma del fusil que mata; la cuestión es de no ser castigado y no ser muerto. Si los y las feministas están animados por verdaderos sentimientos de justicia *a fortiori* deben combatir las causas que obstaculizan sus advenimientos.

Hoy, en los mismos espíritus avanzados o igualitarios si la mujer no es considerada como esclava del hombre en el sentido brutal de la palabra lo es de hecho, por el simple hecho que vemos en la mujer el cuerpo orgánico que nos debe hacer gozar espasmódicas emociones... pero en la medida de reciprocidad (?) apresurase a decir, y es justamente este espíritu que se debe combatir e infiltrar en los cerebros la convicción que la mujer no está hecha para el mayor goce del hombre, como tampoco este último para mantener a la mujer bajo ninguna medida de reciprocidad muy discutible. [sic]

Este es el verdadero terreno de la emancipación de la mujer, que sus defensores parecen no haber comprendido. El asunto es vasto y volveré a ocuparme de él.

¹ Virgilio P., **Germinal. Periódico anarquista**, n° 3, 12 diciembre 1897. Disponible en el CeDInCl: microfilm, rollo n° 26.

Feminismo y divorcio¹

Neo

ACADEMIA

Esta rúbrica está dedicada a las discusiones calmas, serenas, exentas de personalismos, y está a disposición de quienes deseen pedir explicaciones o formular objeciones a nuestros principios y nuestra táctica de lucha.

Recibimos la siguiente carta:

Querido redactor de Academia,

Me ha emocionado el artículo «A las hijas del pueblo» aparecido en el último número de *L'Avvenire*. Leyéndolo, he pensado que hasta que los hombres no sean capaces de llevar a cabo el socialismo-anárquico, nosotras las mujeres no podremos comenzar a cuidar un poco el interés nuestro.

¿Qué hacer? He sentido hablar muchas veces del feminismo y quisiera saber a propósito tu opinión. ¿No te parece que cuando las mujeres sean capaces de obtener los mismos derechos que la ley concede a los hombres, habrán ya dado un bello paso hacia su emancipación? ¿Y del divorcio qué piensas?

Espero que quieras serme cortés con una respuesta, y te la agradezco. Saludos.

Una modista

El feminismo no conviene a las trabajadoras, a las mujeres del pueblo. Es una creación conveniente a las mujercitas elegantes, de monedero abultado, las cuales no sienten la necesidad de recurrir al varón para tener el pan cotidiano. Gozando de tales condiciones económicas, bien con razón demandan los mismos derechos legales del hombre, porque poseen de hecho la independencia necesaria para usarlos.

¿Pero a ti plebeya, pobre, inculta, condenada a ser mantenida por el hombre, de qué te servirá la personalidad jurídica, la facultad de poder ejercitar las profesiones liberales, el derecho de ser electora y electa? Tú no tienes patrimonios por los cuales te sea necesario disputar en tribunales, no tienes medios para frecuentar la universidad, estás obligada a buscar con ansia un marido, el cual, en compensación del escaso pan que te provee, se apropia de tu libertad y no te permitiría nunca ejercitar con conciencia los derechos políticos.

El feminismo es un fenómeno que revela la evolución moral que se produce en la mente femenina, y desde este punto de vista merece la simpatía de los amigos del progreso. Pero esto no significa que sea aconsejable a las mujeres del pueblo, las cuales, como precisamente sucede a los operarios frente a los capitalistas, encuentran la causa primera de cada desgracia en la servidumbre económica a la que están sujetas.

Lo mismo se puede aplicar al divorcio. Representa un progreso real, es un poderoso palazo dirigido a los fundamentos de la absurda institución matrimonial, y un primer paso sobre la vía que conduce al amor libre. El divorcio niega el principio de la intangibilidad del vínculo matrimonial; y cuando de una institución se daña el espíritu se determina el fin. No se comprende más el rito matrimonial y cesa de ser un sacramento religioso, cuando puede ser revocado. El divorcio reduce el matrimonio a un contrato cualquiera, y en eso justamente está el progreso.

Las mujeres de las clases acomodadas, provistas de suntuosos patrimonios que las tornan económicamente independientes del hombre, podrán gozar los beneficios del divorcio. Pero tú, mísera plebeya, ¿cómo podrías? Cualquier cosa mala que te haga el marido, por lo cual te resulte sombría su compañía, no obstante los servicios que te inflige, no podrás libertarte porque de él esperas el pan cotidiano. Si también, en un relámpago de revuelta, encontraras la osadía de abandonarlo, estarías obligada a buscar rápidamente un nuevo compañero, vale decir un nuevo patrón, a fin de que no te falte el pan. Porque el trabajo tuyo, malamente retribuido, no te permitirá proveerte de las necesidades de la vida. Tanto peor si tuvieras hijos, porque entonces no podrías dedicarte a los trabajos retribuidos, y

¹ «Una modista» y Neo, «Femminismo e divorzio», *L'Avvenire* n° 40, 13 de enero de 1898. Disponible en el CeDInCl: microfilm, rollo n° 10.

Los cuidados afectuosos, el trabajo duradero que ellos te requerirán, no reeditarán en un peso. Los trabajos hogareños, las ansias de madre, tu obra de ama de casa, de niñera, de educadora, no son considerados como merecedores de recompensa en la actual sociedad.

Ves entonces que la causa de tu esclavitud es esencialmente económica, y que solamente podrás tratar de igual a igual al hombre cuando tu trabajo sea retribuido como el suyo. Entonces sí tu sueño de amor, tu palpito sublime, tu sentimiento gentil, encontrarán su apoteosis en la libertad. Y esta paridad económica, además de la jurídica y moral, de la mujer en comparación con el hombre, es solamente posible en una sociedad donde no exista más el derecho de propiedad y el Estado.

Es el socialismo-anárquico el que permitirá a la mujer usufructuar, a la par del hombre, de todas las riquezas sociales, en proporción de sus necesidades, y como compensación de su trabajo, de cualquier naturaleza que sea. Puesta en estas condiciones, la mujer buscará al hombre, no más para tener de qué satisfacer las necesidades del vientre, sino únicamente para amar y ser amada. Ella llegará a ser así absolutamente libre, porque el día en el cual no tenga más palpitos para su compañero, antes que el amor sea reemplazado por el odio, la violencia, la inmoralidad, podrá apartarse, sin perjudicar su condición económica, y sin que sobre ella descienda inexorablemente la esfera del prejuicio.

Pero mi cortés lectora demuestra creer que el socialismo-anárquico debe llevarse a cabo únicamente por obra de los hombres. Lamentablemente tal vez sucederá así. ¡Pero cuánto se allanaría el camino si las mujeres aportaran a favor de las nuevas ideas la preciosa contribución de su energía, de su sentimiento! En muchísimas circunstancias su obra podría resultar más útil que la del hombre.

Entendámonos. Yo no pretendo, oh mujer del pueblo, que te valgas de tu atractivo para imponer a los jóvenes las ideas nuevas. Esto no serviría más que para crear anárquicos de ocasión, y volverte ridícula, antipática, despreciable; dado que el amor debe permanecer alto, bien alto, por encima de las opiniones personales. Es una explosión de sentimiento, o no es nada. Tampoco pretendo que te conviertas en una heroína, una mártir de las nuevas ideas. Este caso, bien lo comprendo, podrá verificarse como excepción pero no como regla, y por otra parte la acción violenta no es la única necesaria, ni la más útil para el triunfo de las nuevas ideas, las cuales deben en primer lugar apropiarse de los cerebros, desterrando los prejuicios que los dominan.

Permanece mujer como eres, conserva tu característica gentil, tu tesoro de sentimientos afectivos, la poesía que circunda tus pensamientos. Con estas armas podrás combatir eficazmente el prejuicio; como fuiste potente al divulgarlo, serás potente al destruirlo. Los mismos medios están a tu disposición. Tus amigas vienen continuamente a descargar contigo su angustia; te piden continuamente el consejo, el consuelo piadoso; te confían sus dudas cotidianas, sus inefables dolores, como sus alegrías y sus esperanzas, los niños te son siempre pródigos en simpatía y besos. A veces también los hombres preguntan a tu intuición de mujer

la explicación del más fútil incidente, haciendo tesoro de las tonas supersticiones de las que sos todavía maestra.

Así, aprovecha de esta posición tuya para combatir los errores, para profundizar la semilla del nuevo ideal de justicia, de libertad, de amor. Enseña a amar las miserias, a admirar la fuerte rebelión que por su redención sufren quienes combaten, a detestar todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las injusticias. Cuando vislumbres a una madre, una niña, una trabajadora, golpeada por la miseria y las insidias, limpia sus lágrimas con afecto de hermana; y consuélala, haciendo relampaguear en su mente la visión de una sociedad nueva en la cual haya justicia para todos, pan para todos, amor para todos. Combate el entumecimiento de la inteligencia de los niños con las estúpidas fábulas del diablo y de los ángeles, de las hadas y de los monstruos, del paraíso y del infierno, del castigo y del pecado; cuéntales la historia piadosa de las miserias, de los dolores, de los abusos a los que están sujetos los trabajadores; no enseñar a odiar, no, porque siempre deshonesto es el odio, solamente digno de naturalezas abyectas; pero no dejar de inspirar en las mentes juveniles la aversión más decidida contra la prepotencia del patrón, contra las orgías del rico, contra el hurto cotidiano del capitalista, contra las violencias de la autoridad; no omitir algún pretexto para repetir a los niños, a los muchachos, que todos los hombres nacen con el mismo derecho al bienestar y a la libertad, y que la tierra, como todas las riquezas sociales, pertenece a todos.

Se necesita crear una educación nueva, y tú, mujer, que conoces el arte sublime de encender los corazones, puedes crearla.

Y si tus cuidados domésticos te conceden alguna hora de tregua, en vez de malgastarla en el chisme, dedícala a reunir a las amigas que comparten tus ideas. En la asociación revigorizarán su fuerza, alcanzarán siempre más vastas cogniciones, comenzarán a tener conciencia de su personalidad, de su valor, y a la obra individual podrán añadirle la obra colectiva, participando así de la vida pública mejor de lo que lo puedan permitir los derechos políticos reclamados por el feminismo.

Así es, oh hija del pueblo, esto es lo que puedes hacer hoy para cuidar tus intereses de mujer. Y presta atención que cuando alcanzas a adquirir toda la conciencia de tu valor, cuando el espíritu de las nuevas ideas haya realizado el nivel de tu dignidad, podrás bien decir que has conquistado todo aquello poco de bueno que te es posible tener en la sociedad presente.

No serás más una vulgar mujercita, sino una mujer libre y culta. Entonces gozarás, en toda su pureza, la alegría del amor, no más ofuscado por los prejuicios, no más prostituido por los intereses. El hombre más cínico no sabrá rehusarte su admiración.

Ama, ama mucho, ama a todos, oh mujer libre, sobre cuyo labio vibra el palpito de la sociedad futura. El amor es tu vida, tu fuerza, tu redención. Pero recuerda que amor no es lascivia insensata, y que de tu conducta debe emanar la imagen de la mujer redimida.

[Traducido del italiano por Betina Bracciale]

Femenismo. A la modista de *L'Avvenire*¹

Virgilio Prajoux

Conque, ya estás enterada de lo que es el feminismo, de su valor y fines en el movimiento social internacional; te aconsejaron alejarte de este movimiento porque es nocivo para las hijas del pueblo, de no hacer caso de él porque es una creación de las «mujercitas elegantes», y que si sufres la tiranía no solo de las instituciones burguesas (obras del hombre), sino, principalmente del hombre, de tu padre, hermano, esposo, compañero, debes esperar pasiva y resignada del compañero, esposo, hermano y padre que éstos te den la felicidad dándote la libertad, haciendo ellos la Revolución redentora.

¿Estás enterada y satisfecha? Si lo estás tú, en cambio no lo estamos nosotros y, nos atrevemos a decirte, a ti modista de «L'Avvenire» que te han engañado bárbaramente. Poniendo los puntos sobre las íes, es lo que vamos a probar.

El feminismo no es una creación de las mujercitas elegantes y de bolsillos repletos como lo afirma el señor de la «Academia». Solo basta hojear algunas páginas de la historia para convenirse de la esencia altamente revolucionaria y justiciera del feminismo. Cuando las religiones, y principalmente la cristiana hubieron destruido la individualidad de la mujer, condenándola como un ser impuro, un bicho dañoso, una criatura de satanás, entonces, quedó abierto el camino de la tiranía que hasta hoy ensangrentó el mundo entero; tiranía que no se hubiera desarrollado, hechos que no se hubieran cumplido si la mujer, con su extrema fuerza sensitiva que provoca a aquellos impulsos humanamente generosos, tan frecuentes en su sexo a pesar de la innoble esclavitud donde hállase sumida, si hubiera tenido parte activa en la marcha de la humanidad. Pero, la reacción se impuso, y la revolución del 89 ofrece el espectáculo de revolucionarios como Marat, Olympe de Gouges y varios otros alzando la voz a favor de la condenada, pero, sin embargo, sin purificarla del veneno cristiano con el que durante los siglos se la ensució.

Tenemos que adelantarnos hasta la tercera parte del presente siglo para ver a los Mill, a los Michelet en la literatura destruir con elocuencia la superioridad del hombre, a los Coste, a los Pouchet con la ciencia médica y anatómica probar que la mujer no es un ser fisiológicamente impuro; a los Acollas, a los Richer, los Daniel Sterne (condesa Agoult) eminentemente feministas apoderarse de los descubrimientos científicos y llevarlos al terreno sociológico:

La mujer no es inferior al hombre, no es impura, mucho menos una herida; no existe del hombre a la mujer ninguna separación intelectual en pro o en contra de éste o de ésta, solo mide diferencia orgánica, cuyas propiedades no pueden servir de base a especie alguna de superioridad.

Estas afirmaciones de la ciencia, basadas no solo en un principio de justicia, sino también en averiguaciones, cuyos resultados son irrefutables: manifestaciones de la inteligencia, pruebas de valor cívico y actividad vital. Pues, es justamente de este principio de igualdad, comprobado en los estudios antropológicos y psíquicos que ha nacido el feminismo actual. En efecto ¿como podía la mujer, quedarse en el estado de sumisión impuesto por 19 siglos de tiranía religiosa cuando, a la faz del mundo, repeliendo las viejas preocupaciones y rutinarias ideas, la ciencia afirmó la no superioridad del masculino?

Nacido de una revolución científica y de un principio de justicia libertaria, el feminismo después de andar a tientas en divagaciones lloronas con Michelet, tomó cuerpo de lucha y es esta forma que hoy está revistiendo con los Bauer, los Lacour, las Dissart, las Hudry-Menos; formas simbólicas, con Tolstoi e Ibsen, y nuevas averiguaciones científicas y positivas con Luis Franch y E. Carpenter. ¿Cuán lejos estamos de esta creación debida a las mujercitas elegantes, no les parece a Uds.?

¿Qué se deduce de lo precedente? Que el feminismo es la reivindicación de la individualidad para la mujer; individualidad que bárbara e hipócritamente le es negada de un modo positivo por los unos e implícito por la mayoría de los socialistas y anarquis-

¹ Virgilio P., «Femenismo. A la modista de L'Avvenire», **Germinal**, n° 8, 6 de marzo de 1898.

tas, puesto que, unos y otros quieren a la mujer en el hogar cuando es justamente allí donde ella es cuádruplemente esclava: esclavitud económica, esclavitud paterna, esclavitud marital, esclavitud filial; he ahí el patrimonio de la mujer cuya opresión siente cuanto más es del pueblo, porque ahí el hogar es aun más tiránico por ser más estrecho y más brutal el hombre, merced a intelecto craso y oprimido por su vida miserable [sic].

¿Quieren una prueba de los sentimientos de falsa generosidad de la mayoría de los obreros? Solo basta oírlos gritar con desesperación que sus salarios ni siquiera son suficientes para mantener a sus mujeres. Y esto quiere decir que ellos se abrogan el derecho de mantenerlas; y que en virtud de este derecho, la mujer mantenida deberá servirles de criada y de algo más. Lo mismo deseaban los socialistas Russel y Marty, en un congreso de Burdeos, cuando propusieron la supresión del trabajo manual para las mujeres, afirmando —uso Michelet— «que el hombre debía trabajar para la mujer». Esto es, ni más ni menos querer perpetuar la dominación del hombre sobre la mujer.

“Cuando es que la mujer comprenderá que tiene que proveer ella misma a sus necesidades para emanciparse del hombre.» Esto lo dijo un simple legislador, pero que tenía algo más de sentido común y sentimientos de justicia, que muchísimos de aquellos furibundos libertarios y principalmente del burguésimo autor del artículo de *L'Avvenire*.

¡La cuestión económica! Ahí está el nudo gordiano que los débiles y los interesados oponen a la emancipación de la mujer. Pues, hay que decirlo de una buena vez. La cuestión económica es uno de los principales caracteres que animan al feminismo actual; y si es que la mayoría del elemento feminista busca la resolución del problema por medio del parlamentarismo, de la ley: está en el error, como lo están los socialistas parlamentarios, como lo están los obreros con sus asociaciones de resistencia, que dicho sea de paso, sólo saben resistir al empuje de las nuevas ideas, como los sois vosotros mismos, los anarquistas tan magnetizados por vuestras organizaciones, como, en fin, lo son todos aquellos que no habiendo comprendido la marcha del progreso ni su índole altamente individual, lo quieren provocar como en los organismos primitivos del general al particular cuando la verdad es que en los organismos superiores, el progreso se produce del particular al general.

Está dicho, la situación económica de la mujer le impide emanciparse del hombre. Pero, también al obrero su situación económica se opone a su emancipación del patrón, del capitalista. ¿Acaso esto implica la fatalidad de aceptar sin murmurar el yugo y de esperar todo de la bondad del amo? Si así lo pensáis, señor de *L'Avvenire*, nos vemos obligados a deciros que sois un vulgar conservador y que bien haréis en ofrecer vuestra mercancía a cualquier limpia-culos burgués.

Existe una diferencia muy grande entre el sufrir la opresión y aceptarle con resignación. Sin embargo, es esta resignación que ofrecéis a la mujer cuando la invitáis en «quedarse en lo que es» con

su «característica gentile» los «tesoros de afecciones» y la «poesía del pensamiento». Pues, esta «poesía», aquellos «tesoros», este «característica gentile» en fin, este «quedarse en lo que es», se traducen positivamente en remiendos de trapos, limpieza de cacerolas y el papel más inicuo aun de *apasionada*, en el lecho con el esposo cuando por lo general, la mujer siente repugnancia por un acto que trae por único resultado una cadena más a su vida, y sin haberlo querido, muchas veces, y sin haber gozado, casi siempre: Un hijo [sic].

Lejos de no servir para nada a las hijas del pueblo, el feminismo es una cuestión trascendental para ellas, visto que más que nadie sufren ellas todas las opresiones y todas las injusticias que 20 siglos de tiranía religiosa han amontonado sobre las cabezas, mutilando los cuerpos, torciendo los cerebros con su inquisitorial desarrollo.

Y tú, mujer del pueblo, víctima expiadora de las debilidades brutales del hombre, recuérdate que hoy, lo que con tanto cinismo el mentiroso poeta llama amor, es una cadena dorada con los sofismas, y que solo sirve para oprimirte más. No quiero decirte de no amar. Lejos de mí este pensamiento; ama, que en cierto periodo la naturaleza reclama los besos frenéticos, pero, si estás desilusionada por la horrible realidad: no cur [se corta el texto]... barte bajo una fatalidad que no existe, pero si, yérguete en tu dolor punzante, y odia, odia mucho, que odiar es vivir.

La cuestión femenina¹

Ernesto Quesada

Exmo. señor Presidente:
Ilmo. Señor Arzobispo:
Señoras y Señores:

Está en camino de convertirse en hermosa realidad la frase del poeta: «el siglo XVIII ha proclamado los derechos del hombre; el siglo XIX proclamara los de la mujer.» ¿No hay acaso mucho de exacto en aseveración semejante, cuando se nota en el mundo entero una verdadera agitación en favor de la mujer, admitiéndola en la enseñanza superior, en las profesiones liberales, en las industrias y en el comercio; bregando por reconocerla derechos civiles, iguales a los del hombre, y aún pensando algunos en acordarla franquicias políticas; cediéndola, por fin, el primer lugar en el alivio de los miserables y en la redención de los descarriados? Nada hay sobre la tierra que inspire respeto más profundo que ver a la mujer, de encumbrada o modesta posición, robar instantes preciosos al cuidado del propio hogar, para congregarse en asociaciones que tienen la misión sublime de combatir la miseria, enseñar, y corregir al que ha errado. Benditas sean mil veces las que así saben enaltecer su sexo, y hacer lo que el hombre, por infinitas ocupaciones solicitado, no había sabido o podido hasta ahora realizar!

Esta exposición femenina, que hoy se clausura, no es sino una manifestación incompleta del poder de la mujer entre nosotros, en la época contemporánea. No basta tan sólo visitar una exposición: menester es darse cuenta del significado de acto semejante. Una exposición exclusivamente femenil tiene, por ese solo hecho, una tendencia marcada: tácitamente plantea la cuestión femenina, que es una de las más grandes del siglo que fenece; remueve la discusión de la actual condición de la mujer, en los diferentes aspectos de la vida, en la instrucción, en el trabajo, y en todas las demás esferas de la actividad social. En una palabra: impone la solución del problema, otrora pavoroso, de la emancipación del «sexo débil».

No cabe hoy el silencio: la fuerza de las cosas exige entre nosotros, como en todas partes, el atento estudio de aquel problema. La tradición que consagra a la mujer como alma del hogar, subsiste hoy con la fuerza vivaz de antaño, y continuará subsistiendo eternamente. Pero, indudable es que no todas las mujeres se casan y pueden, por lo tanto, fundar hogares y, cualesquiera que sean las razones complejas que expliquen el fenómeno, el hecho es que, en todas las clases sociales, existe un grupo femenino numeroso que tiene que buscar otro ideal a su actividad.

Añádase a esto que las crecientes necesidades de lo superfluo, —más imprescindibles hoy de satisfacer que lo estricto necesario, y que engendra constantemente la civilización— hacen que la vida se torne a su vez más difícil y que, a llenar sus exigencias materiales, no baste ya la sola actividad del hombre en la familia; por cuya razón la mujer no casada se ve forzada a proveer por sí misma a lo inevitable, para no pesar como triste carga sobre los suyos, a las veces poco dispuestos o quizá imposibilitados para subvenir a esas obligaciones.

No es nuevo, sin duda, el problema. Desde siglos atrás, en las capas inferiores de la sociedad, la mujer ha trabajado materialmente a la par del hombre. Las clases medias la permitían el ejercicio del comercio y de la industria. Las clases elevadas, por el contrario, consideraban que la mujer para el hogar o para los salones debía ser tan sólo destinada; transformando así, inconscientemente quizá, el concepto antiguo que la convertía en un ser inferior al hombre, y necesitada de su protección y tutela: resabio de las épocas anteriores al cristianismo, en las cuales era esclava la mujer y sólo para el placer servía. Pero, aún en las naciones más civilizadas, el hombre condescendía apenas en permitir el trabajo femenino independiente, sin igualarlo al suyo y sin acordarle los mismos medios de preparación por una sistemática enseñanza, ni la idéntica sanción de sus resultados; ya que continúa cuasi soberana la ficción legal de la incapacidad de la mujer, equiparada por las leyes a los menores de edad o a los faltos de juicio, lo que implica el desconocimiento de su personalidad.

Y bien: desde hace un siglo todo ha cambiado a ese respecto. La

¹ Discurso pronunciado en el acto de clausura de la Exposición Femenina, en el Pabellón Argentino, el 20 de noviembre de 1898. Buenos Aires, Imprenta Pablo E. Coni, 1899. Según nota del editor, este discurso fue publicado en la revista **La Quincena** correspondiente a noviembre y diciembre de 1898.

propaganda precursora fue considerada como una insania, y aquella Mary Wollenstonecraft, que hoy se ensalza con tanto fervor, fue poco menos que el objeto de la mofa y de la compasión de sus coetáneos. Poco a poco, las exigencias de la vida material impusieron soluciones parciales de hecho: fue menester admitir a la mujer en los talleres, si bien se cometió la injusticia de asignarle salarios inferiores a los demás obreros; se tuvo que organizar la enseñanza femenina obligatoria; llegando hasta reconocerle el derecho de ejercer las profesiones liberales, a pesar de haber dicho Mad. De Staël que «las mujeres carecen de profundidad en sus concepciones y de continuidad en sus ideas». ¿No es natural, entonces, que aspire aquélla a que se la reconozcan los mismos derechos civiles de que hoy goza tan sólo el hombre? Y no son pocas las que sueñan con los derechos políticos...

¿Ha sido justificada esta trascendental evolución? Materialmente hablando, no había razón alguna para que la mujer fuese considerada, no ya inferior al hombre, sino en absoluto destinada a diversa esfera de acción. El prejuicio popular de que la mujer nacía y se formaba sólo para el matrimonio, perdiendo en él su propia personalidad, era, sin duda, un resto del ingenuo antropomorfismo de las primeras edades, cuando el hombre se consideraba centro de lo existente. Siglos y siglos ha predominado tan errónea concepción, y víctima de ella ha sido la mujer, en el sentido de que aquellas que no realizaban el exclusivo y excluyente ideal del matrimonio, sólo como estorbo eran consideradas; y sufrían vejaciones sin cuento, cuando los innumerables conventos carecían ya de sitio, pues no sólo en ellos se refugiaban las que tenían irresistible inclinación a la vida monacal, sino que servían también para las desgraciadas que, sin vocación verdadera, eran allí empujadas por brutal egoísmo de su familia o de su época. De ese punto de vista, el cambio experimentado ha sido incalculable. Lo curioso es que se haya necesitado un siglo —¡y qué siglo! aquel durante el cual se ha agitado mayor número de ideas,—para destruir no ese prejuicio, sino el singular paralogismo de que, siendo la mujer la igual del hombre, no debía ser como tal tratada, ni en las escuelas, ni en la vida diaria, fuera del gineceo familiar. La educación de la mujer era, hasta hace poco, considerada como diversa de la que al hombre correspondía y casi exclusivamente dedicada a las llamadas «artes de adorno», cuando alguna se la daba; hoy, tiende a ser exactamente la misma que la del hombre, en el sentido de la enseñanza.

Insensiblemente, la transformación ha sido grande. ¿Cómo ha sucedido esto; cuáles sean todavía las reivindicaciones legítimas que se proclaman, y cuál es el estado actual de la cuestión femenina? Tal es lo que desearía acentuar, para apreciar las ventajas o inconvenientes de la evolución que presenciamos, y que tiende a modificar el tipo femenino legado por las edades.

En todas las épocas, la mujer se ha distinguido por sus cualidades, y el mismo paganismo, eminentemente antropomorfista, tuvo que dar sanción solemne a ese hecho, al poblar su empireo con diosas de todo punto iguales a sus dioses. La historia recuerda los nombres de las mujeres que, en las artes y en la guerra misma, supieron inmortalizarse. Desde la era cristiana, con la cual

comienza su verdadera independencia, más grande ha sido su acción; llegando a ser libertadora, con Juana de Arco, y contribuyendo al descubrimiento del nuevo mundo, con Isabel la Católica. Innegable es, pues, esa actuación descolante de la mujer; pero no hay que olvidar que se trata de casos excepcionales, los cuales, —si bien son elocuente refutación de las doctrinas pesimistas de los filósofos, que la niegan aptitudes para todo lo que no sea la vida doméstica,— no modifican en nada la situación de real inferioridad en que vivía.

Mientras tanto, en todas las épocas la influencia de la mujer sobre el hombre ha sido innegable, y puede afirmarse con verdad que, en el hogar o fuera de él, si bien ha sido la inspiradora de todo lo bueno, desgraciadamente también ha sugerido no poco malo, de lo que el hombre ha realizado en la vida pública o privada. Una mujer excelente, es la providencia del hombre; una maléfica, su perdición: como una ironía a la dependencia humillante en que las leyes y las costumbres la han tenido, la mujer se ha vengado finalmente ejerciendo siempre una influencia decisiva.

El movimiento propiamente «femeneista», arranca desde mediados del siglo XVII, como aspiración vaga y utópica; y hace crisis en los albores de la revolución francesa, por más poco simpático que sea el recuerdo de las *tricoleuses* de entonces, y de los batallones capitaneados por aquella bella e iluminada Théroigne de Méricourt. Toma un aspecto doctrinario, en 1797, en los escritos de la inglesa Mary Wollenstonecraft; la cual, previendo el porvenir, trazó un cuadro de las reivindicaciones femeninas de la época, que hoy día se encuentran realizadas casi en su totalidad. La revolución europea de 1848 provocó un movimiento «femeneista» considerable: clubs y periódicos fueron fundados para acordar a la mujer los mismos derechos que al hombre, degenerando, desgraciadamente, dicha propaganda en aquellas tropas de *vesuvianas*, que París vio desfilar por sus calles, para renovar ese triste espectáculo en 1871, llegando hasta convertir esos regimientos femeninos en legiones de petroleras...²

La gran reforma legislativa que este siglo ha visto implantar en todos los países, consagra sin embargo la injusta desigualdad de la mujer y del hombre, sometiendo a aquella a perpetua tutela: de los padres primero, de los esposos después, y de los jueces por último. ¿Qué de extraño tiene ello, cuando la codificación contemporánea se ha basado en el código de Napoleón; y este soberbio dominador de pueblos, sólo apreciaba la mujer por el número de hijos que a la patria daba? Persistir hoy en mantener semejante ficción legal, es un error y una injusticia. Necesario es pues, dirigir los esfuerzos en el sentido de la reforma de esas leyes; y a eso tiende una serie de congresos «femeneistas», entre los que se destacan los de las exposiciones universales de París, en 1889, y de Chicago, en 1892: los cuales han conducido a la formación de sociedades femeninas de carácter internacional, como la *Union universelle des femmes*, que preside la polaca Marya Cheliga, y la pseudó *Primrose league*, que patrocina la aristocrática duquesa de Uzès.

² Quesada se refiere a las *pétrolouses*, supuestas mujeres incendiarias que habrían actuado durante la Comuna de París. [NE]

Pero, este movimiento es diverso según el país de que se trate, pues las costumbres de cada uno han producido divergencias tales, que lo que se consideraba como solución en alguno de ellos, es, en otros, cosa antigua y aceptada. Así, en Inglaterra, la independencia social de la mujer es asunto que nadie discute, por estar encarnado en los hábitos británicos: salvo los derechos políticos, goza allí la mujer de todas las demás franquicias. En Alemania, por el contrario, la situación es inversa: el prejuicio medieval subsiste; de ahí que la literatura germánica contemporánea sea copiosa en libros, que en Inglaterra parecerían un anacronismo.

Esta diferencia curiosa del estado y condición de la mujer, según los respectivos países, quedó elocuentemente demostrada con motivo del poderoso movimiento «femineista» internacional, provocado por la exposición centenaria de Chicago. El congreso norteamericano había creado una comisión de señoras para que organizara una exposición femenina, como sección independiente: no se ahorró esfuerzos para que ésta fuera una concluyente demostración de la actividad de la mujer, al expirar el siglo. El pensamiento encontró eco tan entusiasta en el resto del mundo, que reinas y emperatrices se pusieron a la cabeza de las respectivas comisiones nacionales. El *Woman's building*, de Chicago, clasificó metódicamente todo lo recolectado, y se publicó el resultado de aquel esfuerzo, en libros que han permitido darse cuenta de la cuestión. ¿Cuál ha sido, pues, el resultado? Por de pronto: que el movimiento «femineista» es lo más irregular. En algunos países, había seguido una marcha acertada y moderada, dirigido por los elementos más ponderados y al unísono con las costumbres: la evolución había producido resultados admirables. Tal es el caso de Inglaterra. En otros países, había caído en manos de ilusos o energúmenos que, por un momento, intentaron convertirlo en bandera revolucionaria, predicando la violencia. Así había pasado, en época anterior, en Francia. En otras naciones, se había estrellado ante una indiferencia singular, porque las costumbres reinantes no toleraban ni la idea siquiera de modificar la organización de la familia. Ese es el caso de Alemania. De los demás países europeos: en Rusia, el sentimiento femenino estaba exaltado, pero abrazando —por un curioso fenómeno literario— las exageraciones del sansimonismo y de aquella impetuosa y perturbadora Clara Démar; en España, la mujer, salvo contadas excepciones, obedecía a la apatía atávica de las viejas costumbres; en los otros, por fin, fuera de los hombres de pensamiento, no se percibía interés por debatir el problema femenino.

En Estados Unidos, por el contrario, era maravilloso el espectáculo: la educación primaria, igual y común a los dos sexos; la instrucción secundaria femenina, tan importante casi como la de varones; las academias y universidades, para ambos por igual abiertas; no hacían sino explicar la actuación de la mujer en todas las profesiones y en los empleos administrativos. Las costumbres sancionaban esa igualdad perfecta, y llegaban hasta constituir un verdadero privilegio en favor suyo, ya que la aseguraban una amplia libertad, estableciendo en su propio resguardo que la queja de una mujer por haberla faltado en lo mínimo cualquier hombre, constituye una presunción de culpabilidad para éste, lo que es así siempre interpretado por autoridad y pueblo.

Nada llama, por lo tanto, la atención en aquel país, en lo tocante a la situación social de la mujer: es abogada, médica, comerciante — y hasta repórter de los diarios, donde demuestra ser más ingeniosa que sus colegas masculinos, — sin que nadie tenga la ingenuidad de preocuparse por ello. Hasta del goce de los derechos políticos disfruta en más de uno de los estados de la Unión, y es sólo cuestión de tiempo verla ocupar las bancas legislativas, o revestirse de la toga de la magistratura. Los clubs femeninos son poderosos y florecientes: el *Sorosis*, de Nueva York, y el *New England Woman's Club*, de Boston, con sus millares de socias, — que se reúnen, para debatir sus intereses corporativos, en los salones elegantes del restaurant neoyorkino Delmonico, — no son sino ejemplos tomados al acaso entre la falange interminable de asociaciones femeninas, que pululan por todas partes en Norte América, donde constituyen una fuerza social, y aún ejercen evidente influencia sobre la marcha de los sucesos políticos. Excusado es decir que, en la producción literaria, científica y artística, descuella allí la mujer en lugar preferente, sobre todo en el número y clase de pintoras; lo que justifica indirectamente la vieja leyenda pagana, que llega hasta atribuir a la mujer la invención de aquel arte excelso, pretendiendo que tuvo su origen en el ardiente deseo de una mujer enamorada, que anhelaba perpetuar la imagen de su amado!

El ideal de la emancipación de la mujer parece, pues, realizado en su mayor parte. Para facilitarlo, han ido los Estados Unidos hasta dar lugar, con una reglamentación especialísima del divorcio, a que el contrato de matrimonio sea una carga tan ligera, que la soporten sólo aquellas que estén con él satisfechas, y puedan las demás repetir ensayos sucesivos, hasta realizar el soñado ideal... sin perjuicio de que allí las católicas mantengan con intransigencia el dogma de la indisolubilidad del vínculo.

«Las mujeres nos gobiernan: tratemos de hacerlas perfectas»; tal parece haber sido el propósito yankee. Para nosotros, hijos de la raza latina, esa «perfección» nos parece algo exagerada. ¿Ha dañado ella, sin embargo, a las condiciones esencialmente femeninas de la mujer? No, y eso lo sabe todo el que ha viajado por Estados Unidos, o ha tratado en cualquier parte del mundo a la norteamericana. El hecho es que, por lo menos, su influencia social es tal, que la civilización ha ganado inmensamente, y el hombre es hoy allí más culto que en la época, relativamente reciente, que provocó aquella acerba crítica del humorista Mark Twain: *The gilded age*.

Pues bien, nosotros acabamos de celebrar a nuestro turno una exposición femenina, como hicieron los del norte en Chicago. ¿Qué resultados se desprenden de la exposición argentina?

Ante todo, es pertinente recordar que la exposición que hoy se clausura, es una obra improvisada en breves semanas, y en las condiciones más poco favorables, por lo menos en sus comienzos. Al iniciarse la exposición, casi nadie tuvo fe en ella, y sólo pocos creyeron que llegaría a inaugurarse; tan sólo la meritoria perseverancia de la comisión de señoras, presidida por una dama de condiciones singulares y de una energía verdaderamente asombrosa, pudo asegurar el resultado. Pero no se dispuso del tiempo necesario para confeccionar un programa metódico, y organi-

zar la exhibición con un propósito, por decirlo así, técnico. De ahí que haya tenido que recibir todo lo que la iniciativa individual creyó deber mandar, reuniendo una serie realmente interesante de bordados y de encajes, que demuestran la habilidad consumada de la mujer argentina en ese género de trabajos; una colección numerosa de telas, pintadas o dibujadas, que revelan la innegable afición artística del otro sexo; y exhibiendo en más de una vidriera de su gran salón, antigüedades preciosas de marfil y plata, abanicos, telas: recuerdos familiares, conservados con amor y ostentados con orgullo.

Realmente, la colección de encajes podría rivalizar con la de cualquier parte del mundo, y el hecho tiene su importancia cuando se recuerda que la confección de encajes constituye una de las principales riquezas de Flandes, y es lo que está hoy levantando a la desgraciada Irlanda, donde volvió a implantarla con ese objeto, hace poco, la noble duquesa de Aberdeen. ¿Por qué no podría esa industria prosperar entre nosotros, y ser una fuente de riqueza para el país, a la vez que una proficua ocupación para millares y millares de mujeres de la clase media, en vez de gastar éstas en vano su salud en el trabajo desesperante de la costura, que las lleva derechamente a la tisis, sin permitirles siquiera vegetar con tranquilidad? Para ello quizá se necesitaría que, imitando el ejemplo citado de Irlanda, se establecieran clases especiales de bordados y de encajes, en determinados institutos, trayendo maestras adecuadas de Flandes. Las cifras de ese comercio son de bastante importancia, como para merecer meditar esta cuestión.

Las manifestaciones artísticas, por lo que toca a las pinturas expuestas, revelan que hay elementos suficientes para aprovechar la creación de cursos especiales de dibujo, que no sólo cultiven el arte puro, sino que puedan servir para desarrollar el arte aplicado a las industrias, permitiendo a la mujer descollar no sólo en la pintura, sino llegar a crearse una importante fuente de recursos, al obligar a las industrias a recurrir a ellas por modelos artísticos para sus diferentes producciones.

La exposición femenina, desgraciadamente, no ha podido mostrar en sus salas lo que se refiere a las manifestaciones de la mujer en la enseñanza, como profesora o alumna; porque eso pertenece a otra sección de este gran certamen. Tampoco ha podido coleccionar la producción en lo literario, a pesar de no ser escasos los libros de ciencia, historia o literatura, debidos a argentinas distinguidas.

Sea de ello lo que fuere, es indudable que lo reunido aquí basta para demostrar toda la importancia del asunto, y ha servido para que la comisión de señoras resuelva celebrar, en plazo relativamente breve, una nueva y completa exposición «femineista», cuyas colecciones puedan figurar en el gran torneo internacional de París, en 1900; y que habrá tiempo para organizar con el debido método, a fin de que pueda juzgarse con exactitud cuál es la condición actual de la mujer argentina, y cuáles las medidas que para su mejoramiento deben ser adoptadas por los gobiernos o la iniciativa privada.

¿Conviene proponerse como ideal la transformación de la mujer yankee, y puede ese tipo femenino ser trasplantado con éxito a estas regiones de América? Nada es imposible, y quizá fuera así de deseable; a pesar de que son muchos los que firmemente creen que, con solución semejante, se zapan los cimientos mismos de la organización de la familia, y se subvierten todos los principios que la tradición nos ha legado. Ahora bien: nuestro país tiende a una evolución profunda en cuanto a la raza que lo habita, ya que, dada su posición geográfica y la avalancha inmigratoria, procedente de todos los países europeos, el futuro pueblo argentino no será quizá netamente latino sino una mezcla de diversas razas, y pudiera ser que predominara en ella la sangre anglo-sajona. Si ese fuera el caso ¿no cambiarían entonces las costumbres y no variarían quizá nuestros actuales prejuicios «nacionales»? Por otra parte, en países nuevos y cosmopolitas como el nuestro, acaso no sean tan perniciosas las libertades... y hasta sus exageraciones. ¿Y por que habría de abusar de ellas tan luego la mujer? El hecho de haber sido creada después del hombre, ciertamente la ha libertado de muchos de los defectos de éste, lo que infunde confianza en su mayor perfección... La prueba, sobre todo, no carecería de interés.

La exposición femenina no ofrece, sin embargo, elementos bastantes para columbrar la solución de ese problema trascendental. El censo general de la república, levantado en 1895, en cambio nos permite darnos cuenta clara del fenómeno; y por más que las cifras suelen ser, a las veces, odiosas, ¿cómo evitarlas, cuando ellas arrojan plena luz sobre cuestiones que, de prescindir de aquéllas, aparecen envueltas en las divagaciones metafísicas?

Nuestro país se encuentra, a este respecto, en condiciones especialísimas: su población, a pesar de haber aumentado más de un ciento por ciento en un cuarto de siglo,³ apenas alcanza a ocupar nominalmente su vasto territorio,⁴ de manera que todavía se halla libre de las gravísimas e insolubles cuestiones sociales que la enorme densidad de la población impone al viejo mundo. No tiene los inconvenientes insuperables de los países de tradiciones arraigadas, ya que más de la cuarta parte de la población se compone de extranjeros,⁵ y que, entre los mismos argentinos, las tres cuartas partes pertenecen a razas de los países más diversos.⁶ Las costumbres, pues, pueden modificarse sin mayores inconvenientes: hay, sin embargo, que tener en cuenta determinadas particularidades, ya que, entre nosotros, a la inversa de lo que pasa en el resto del mundo, predominan los hombres sobre las mujeres;⁷ lo que,

³ El censo de 1869 daba 1.877.490 habitantes; el de 1895, 4.094.911: de modo que el aumento de 2.217.835 demuestra un crecimiento de 127,7 en 25,66 años.

⁴ La densidad de la población, en 1895, era de 1,40 habitantes por kilómetro: en 1869 era sólo de 0,60.

⁵ En 1895, había 1.004.527 extranjeros, siendo los argentinos 2.950.384: es una proporción de 254 % mientras que en 1869 la proporción había sido de 121 %.

⁶ Desde 1857, época desde la que se llevan registros ordenados de la inmigración, han llegado al país 2.500.000 almas, cuyos hijos son argentinos y hoy forman familias enteras: no es aventurado evaluarlos en un 75 % de la población netamente argentina. Basta observar los apellidos de la casi totalidad de los hombres que figuran en la vida pública argentina, para reconocer aquel hecho.

⁷ En 1895, los hombres representaban un 538 % y las mujeres sólo el 472 % de la población: pero, en la netamente argentina habían 44.480 muje-

unido a la facilidad de vida y a la exigencia de ocupar territorios enormes, favorece la constitución de la familia y el gran número de hijos, haciendo que la mujer sea aquí mucho más solicitada que en las naciones europeas. Al tener en cuenta el análisis del problema femenino y las soluciones propuestas por los pensadores europeos, necesario es, pues, no olvidar la idiosincrasia nacional, que modifica grandemente la cuestión. Debe, además, reflexionarse que la Argentina es el país que tiene mayor número relativo de niños, sobrepasando a la Francia en una tercera parte, y superando no sólo a las naciones europeas, sino a Norte América; lo que ha producido el singular resultado de que la población varonil, en el periodo propicio para la vida matrimonial⁸ ofrezca a la mujer una proporción doble de candidatos de la que se observa en otras partes del mundo. De ahí que el último censo haya demostrado un aumento en los casados, con la consiguiente disminución en los solteros y en los viudos; con todo, todavía los varones exceden a las mujeres en el número de solteros, y es dato curioso saber que para medio millón de mujeres casaderas hay, entre nosotros, tres cuartos de millón de hombres que desean casarse.⁹ No hay, con todo, que hacerse muchas ilusiones, porque en los países nuevos el hombre está absorbido por la lucha por la vida, y generalmente exige que su mujer lo ayude en la contienda. Por eso, acaso, es mayor la proporción de extranjeros casados, como también son relativamente más las extranjeras que se casan.¹⁰ ¿significa eso que la mujer extranjera, por educación o por atavismo, está más dispuesta al trabajo, y prefiere ser una ayuda y no una carga en el hogar? Cuestión es esta que nos llevaría demasiado lejos el profundizarla...¹¹

Lo que sí debe seriamente llamar la atención, es el hecho de que casi la totalidad de nuestra población masculina tiene arte, oficio u ocupación; mientras que, en la femenina, apenas pasa eso con la mitad de la misma, de modo que la otra mitad resalta absolutamente obligada a depender de los varones para su subsistencia.¹² El trabajo de la mujer es, pues, un problema en este país; no deja, a la destituida de fortuna hereditaria, más solución que el matrimonio o la miseria, si el vicio no la arrebatara. ¿Qué remedio tiene tan grave mal? Por de pronto, hay que comenzar a cambiar ese estado de cosas desde la escuela, y ésta no es pequeña tarea en un país donde casi la mitad de la población está todavía privada de instrucción.¹³ Desgraciadamente, la proporción es todavía más sensible respecto de las mujeres: entre los varones, casi la mitad son

alfabetos, pero en las mujeres, sólo algo más de la tercera parte, es decir, que hay mayor número de mujeres en condiciones desfavorables para labrarse un porvenir.¹⁴ Y lo curioso del caso es que la culpa de ese desequilibrio no la tiene el Estado, pues la instrucción en las escuelas públicas demuestra que es casi igual la asistencia de varones y mujeres.¹⁵ Los poderes públicos han hecho, en efecto, laudables esfuerzos en ese sentido, tratando a ambos sexos por igual, y los progresos alcanzados en el último cuarto de siglo son notables,¹⁶ por más que sea todavía cierto que, por desgracia, hay medio millón de niños sin educación alguna!

Si, pues, en la escuela queda amplio margen para la acción oficial, que puede llegar a establecer el perfecto equilibrio en la educación de ambos sexos —sin pretender que, como en Australia, se invierta esa proporción;¹⁷— en la vida diaria, en las profesiones, artes u oficios, está casi todo por hacer para independizar a la mujer, y para convertirla en una compañera útil del hombre y en una ayuda eficaz en la familia. Es preciso, sobre todo, hacer mentir al viejo proverbio, que sólo ha prosperado gracias a la vanidad de los hombres, a saber: «el meollo de la mujer es poco, y el que no lo toma, es loco»

En este sentido el programa del femineismo no puede ser más simpático: no busca emancipar a la mujer, masculinizándola e invirtiendo los papeles, sino que quiere igual instrucción para ambos sexos e igual posibilidad de ejercer cualquier profesión, arte u oficio. Esto no impedirá nunca que la parte más agraciada del bello sexo prefiera las dulzuras del hogar a la lucha independiente por la vida; pero nada es más justo que preparar a la mujer, en general, para afrontar las dificultades que puedan presentársele. De ahí que, al exigir igualdad de instrucción, se proteste contra la llamada «educación femenina», que ha sido hasta hoy meramente decorativa: debe la mujer estar armada con las mismas armas que el hombre, para emprender con éxito la lucha por la vida. Esta primera reforma lleva como corolario la igualdad de los derechos civiles. Tan sólo esas dos justísimas reivindicaciones traerán, como consecuencia forzosa, la independencia económica de la mujer; lo que, en pureza de verdad, cambiará del todo en todo la faz social de las naciones.

Ahora bien, ¿es razonable el femineismo que tiende a acordar derechos políticos a las mujeres? Teóricamente no puede ser más justificado, pues se basa en la mismísima razón que acuerda a los varones dicha franquicia; en el hecho de que todo contribuyente tiene derecho para ser gobernante, es decir, elector y elegible. En realidad, ante la persona moral del Estado, ambos sexos son iguales. Pero, ¿no producirá esa reforma, caso de triunfar, una inversión completa en las costumbres, y, al convertir a las mujeres en miembros de parlamento y en «hombres de estado», no relegará acaso

res más que varones, y en la extranjera 267.407 varones más que mujeres, formando en el conjunto una diferencia de 222.927 en favor del sexo masculino. En las naciones densamente pobladas, como las europeas, la proporción es inversa: en Inglaterra hay sólo 485 % de varones, y las mujeres son 1064 % en relación al otro sexo; en Francia, esas cifras son 496 y 1014 respectivamente; en Austria, 489 y 1044; en Holanda, 494 y 1024; en Alemania, 490 y 1040, etc.

⁸ Entre los 30 y los 70 años.

⁹ He aquí las cifras del censo: aumento en el número de casados, 40 %; disminución en el de solteros, 22 %; en el de viudos, 18 %. Exceso de varones sobre mujeres en los solteros, 44 %. En cifras exactas: para 514.183 solteras había, en 1895, 739.213 solteros.

¹⁰ En 1895, la proporción de solteros era la siguiente: argentinos, 636 %; extranjeros, 464 %; de casados: 325 % los primeros, 494 % los segundos.

¹¹ La proporción de 1895 era: 545 % argentinas solteras y 219 % extranjeras en iguales condiciones; y 351 % casadas de las primeras, contra 677 % de las segundas.

¹² Proporción de varones con profesión 866 %; de mujeres, 445 %.

¹³ Es decir un 456 %, o sean 1.766.184 personas de ambos sexos.

¹⁴ Varones alfabetos: 492 %; mujeres, 415 %; diferencia en contra de la mujer: 77 %.

¹⁵ Los varones representan un 298 %, de la asistencia de su sexo a las escuelas; las mujeres un 294 %. Son, pues, las familias las negligentes. Estas cifras, excusado es decirlo, se refieren a los niños de 6 a 14 años, época de la educación obligatoria.

¹⁶ En 1869, los varones escolares representaban un 206 %, las mujeres 194 %. En 1895, esas cifras eran, respectivamente, 424 % y 440 %. Diferencia a favor de la mujer, 16 %.

¹⁷ Allí las mujeres alfabetas forman el 824 % de su sexo, mientras que los varones, en las mismas condiciones, sólo alcanzan al 738 %.

a los varones —como se ha insinuado por un discretísimo crítico— a ser amas de cría... y todo lo demás? El hecho es que la mujer goza ya hoy, sin mayor escándalo, de los famosos derechos políticos en Nueva Zelanda y en el oeste de los Estados Unidos; en Inglaterra está quizá en vísperas de lograrlo, habiendo ya ejercido en 1888 el cargo de representante del condado de Londres...

Por lo menos, con reforma semejante, habrá que decir adiós a la poesía, y no podrá ya repetirse la estrofa hermosa del vate castellano:

Vivir cual flor que amaga el torbellino;
Ser hermosa y ser pura: esa es tu gloria;
Ser tierna y consolar, es tu destino;
Amar, sufrir, llorar: esa es tu historia.

¿No se corre quizá el peligro de violar leyes eternas, al apartar a la mujer del reinado tiránico del amor, y al virilizar demasiado el sexo femenino? Ahí está el caso conmovedor de Sofía Kowalewski, la rusa portentosa que ha brillado con mayor esplendor entre los matemáticos de este siglo, y la cual, después de una existencia, envidiable y envidiada, de triunfos académicos, deja entre sus papeles la confesión del vacío terrible de una existencia ajena al amor, porque los hombres olvidaban su sexo al rendir culto a su genio matemático! La ciencia vencida por el amor... pero ¿qué otra cosa expresa aquella caballerescas inscripción en una tumba célebre: *Morte, quis fortior - Gloria et amor?* En ese terreno la mujer es hasta hoy soberana indiscutible, y cuyo cetro nadie sería osado a disputar. Y son tan poderosos los recursos que ello le presta, que nada puede resistirle; y hace y deshace todo, directa o indirectamente, en la vida pública y privada, obteniendo indefectiblemente con la dulzura lo poco que su arrogancia no pueda alcanzar. El hombre, sin metáfora puede decirse, es su esclavo...

Todo eso desaparecerá en el siglo XX, si hemos de escuchar a estas noveles amazonas. La mujer de este fin de siglo parecería aspirar, por una inconsecuencia verdaderamente digna de su sexo, a despojarse de lo femenino, en lo más íntimo e irremplazable del concepto; y a competir con los varones, a brazo partido, en la lucha prosaica por la vida. Si las cosas se extreman, —y como la mayoría de los hombres no se compone precisamente de los que todo lo sacrifican a ser galantes con cualquier dama,— resultará que este desdoblamiento de candidatos a todas las profesiones, artes, oficios y beneficios, traerá consigo una verdadera y honda perturbación social, de la que quizá no salga lo mejor para la mujer. Pero siempre habrá bastantes de estas dispuestas a luchar y a triunfar, dando así provechoso empleo a irresistibles atavismos de combatividad: los cuales, contenidos hoy por los prejuicios sociales, se vengán quizá martirizando a las personas, a quienes el destino condena a vivir cerca de aquéllas...

Reduzcamos, pues, la cuestión a sus justas proporciones; y reconozcamos que, en la República Argentina, la cuestión femenina no tiene la importancia que reviste en los países de Europa; la igualdad de ambos sexos es absoluta en la educación, tiende a serlo en el ejercicio de las profesiones, y deberá sancionarse en la legislación civil. Falta aún mucho por hacer, pero esta es tarea que, más profi-

cuamente que los poderes públicos, pueden desempeñar las mismas mujeres, aunando sus esfuerzos en asociaciones con ese fin.

Un hecho resalta, con todo, desde este momento: la influencia extraordinaria de las asociaciones femeninas de beneficencia, su extenso radio de acción, y su misión caritativa y educacional. Hay secciones de la presente exposición, que se componen de trabajos de asilos, talleres o escuelas, dirigidos exclusivamente por sociedades de damas. Y de ese género son las que entre nosotros sostienen y administran hospitales, asilos de huérfanos, casas maternales, salas de infantes, colegios de adultos, refugios de ancianos; formando una vasta red de beneficencia, que constituye una administración tan complicada como la de un Estado, con presupuestos cuantiosos, con atenciones minuciosas y en constante aumento.

Es realmente hermosísimo el espectáculo que ofrecen nuestras señoras más distinguidas, tomando valientemente a su cargo tarea tan abrumadora, y desempeñándola con un tacto especial, del que sería incapaz el hombre. Acreedoras a la justa gratitud del país, cumplen silenciosamente con su deber. Empeñadas están en resolver arduos problemas, pues saben ciertamente que no basta recoger a las criaturas desamparadas, educarlas y enseñarlas oficios rudimentarios, si se las ha de lanzar inopinadamente, en la edad más peligrosa, al torbellino de la vida diaria: ¿cuántas logran labrar su porvenir, cuántas apenas vegetar, cuántas sucumben desesperadas o son presa involuntaria del vicio que las acecha? Es urgente encontrar para las asiladas otra ocupación que no sea la costura o el servicio doméstico: sin duda la que tenga la oportunidad de casarse tiene ya sus obligaciones trazadas, pero muchas hay que permanecen solteras, sea por poca simpatía al matrimonio o por cualquier otra razón... ¿Serían acaso más felices, si hubieran podido cursar la actual enseñanza oficial? Podrían así llegar a ser maestras normales; pero, sin repetir la crítica amarga que el profesor Gubernatis hace poco formuló, es indudable que esa solución no podría servir sino a una fracción pequeña de las mujeres a que me refiero. ¿Por qué no se las ve empleadas tras los mostradores de las tiendas, en los escritorios de las casas de comercio, o en determinadas reparticiones públicas, como las de correos y telégrafos? Los hombres que ocupan esos puestos encontrarían seguramente mayor y mejor alimento a su desbordante actividad, en otro género de trabajo, más en consonancia con su naturaleza varonil.

¿No podrían acaso nuestras mujeres de la clase media, encontrar una ocupación dignísima de ellas, si tuvieran la necesaria vocación, con dar mayor vuelo a las recientes escuelas de enfermeras, y reclamar para sí el honor de atender al servicio de los hospitales y de los asilos, que hoy se ven forzados a apelar a la caridad del viejo mundo, de donde traen esas hermanas abnegadas, que se someten con resignación a las penurias de un viaje fatigoso, tan sólo porque vienen a llenar aquí un vacío inexplicable? Mucho pueden hacer en el sentido de remediar esas deficiencias nuestras sociedades de caridad; si bien a las veces sólo la acción discreta del gobierno, favoreciendo determinada tendencia, podría contribuir con eficacia decisiva para resolver el problema. Las poderosas sociedades femeninas de beneficencia permiten a la mujer argentina hacer todo el aprendizaje del gobierno propio, ya que forman aquellas un verdadero

microcosmos político, con sus luchas electorales, sus asambleas legislativas, el voto de cuantioso presupuesto, la administración de la rama ejecutiva, etc. ¿Han logrado evitar los inconvenientes que en el macrocosmos político se notan, vale decir: han sido siempre tranquilas sus luchas internas; no se ha cometido alguna vez un pequeño fraude para obtener el triunfo de una lista determinada; se ha inspirado siempre su gestión en las necesidades verdaderas, sin obedecer a favoritismos? Como los hombres no asisten a esos conciliábulos reservados, nada pueden decir de lo que en ellos pasa; y sólo conocen de la gestión administrativa lo que publican las respectivas «memorias»: tampoco, como se ve, ha escapado la mujer a la plaga oficinesca de «la literatura oficial»!

Lo que es indudable es que la vida pública sufriría un entorpecimiento gravísimo, si las asociaciones caritativas femeninas llegaran a cesar o simplemente a ser menos diligentes en su celo. Multitud de servicios sociales se paralizarían, y sería grande la perturbación del gobierno civil. Es, pues, en vista de esos resultados innegables que pareceme entrever la solución del problema femenino, en la acción confederada de las asociaciones existentes o en la formación de otras especiales, que tengan por objeto: sea provocar una agitación pública en favor de la reforma de la legislación civil, en el sentido de igualar a la mujer con el hombre: sea para reclamar de los poderes públicos la admisión de la mujer a los empleos administrativos sedentarios, que su sexo le permite cómodamente desempeñar; sea para obtener del comercio análoga medida, sobre todo en las tiendas y bazares, concurridas sólo por un público femenino como comprador; sea para abrir a la actividad de la mujer otras carreras y profesiones que ensanchen su esfera de acción. No debe esperarse que estas reformas se operen por la acción, ya excesivamente paternal, de resoluciones legislativas o decretos gubernamentales: es menester interesar la opinión pública, y contar principalmente sobre la acción individual. De ese modo, si algo chocaran las costumbres actuales con aquella transformación, se irían modificando paulatinamente. Ya la mujer argentina conoce la importancia y el poder irresistible de sus asociaciones: que tome la iniciativa de inspirar y realizar las reformas que considere benéficas para su sexo, pues en sus manos el movimiento femineista sería más prudente y más práctico, que en las de apóstoles del otro sexo, a veces por demás ilusos o que piden más de lo que en realidad es conveniente.

El campo de acción de la mujer argentina es vastísimo, y está casi inexplorado. En lo relativo a la beneficencia pública, en sus diversas formas, por más que se crea que se ha hecho todo o casi todo, hay en ello un error profundo. A pesar de lo realizado por las asociaciones de beneficencia, es enorme lo que queda aún por hacer. La sociedad que ha organizado esta exposición, por ejemplo: esta benemérita asociación del Patronato de la Infancia, puede decirse que está en los comienzos de sus tareas. Cuando se reflexiona en la aterradora desproporción entre el limitado número de criaturas que los recursos de esta sociedad permite recoger y atender, y el de infantes que, por falta de medios o descuido de sus padres, mueren o se pervierten, llégase a comprender la razón del celo admirable de estas señoras, sin que las arredre la indiferencia o la crítica del público.

Y en esa tarea loable merece la mujer argentina el más respetuoso aplauso; porque siendo, en toda sociedad, la mujer quien

hace las costumbres, es tranquilizadora la seguridad moral de que su influencia será benéfica y sensata, pues, como se ha dicho con rara exactitud:

Sin la mujer, el hombre sería rudo, grosero, e ignoraría la gracia, que es la sonrisa del amor; la mujer esparce alrededor del hombre las flores de la vida, como esas lianas trepadoras que adornan el tronco de las encinas con sus guirnaldas perfumadas.

Señoras y señores: Permitidme hacer un voto antes de terminar, y estoy seguro de que me acompañareis de corazón a formularlo. Que el ejemplo nobilísimo que dan nuestras señoras más distinguidas, sea empeñosamente imitado en las demás clases sociales, porque será menester de la cooperación de todas las mujeres; y que éstas, hasta las de las capas más inferiores, —las desheredadas de la fortuna o las víctimas de una suerte desgraciada,— se convenzan de que, para resolver seriamente el problema social, todas deben aunar sus esfuerzos. Y como, por proscrito que se encuentre el viejo prejuicio de la estirpe, le ha infundido nueva vida la moderna ciencia con sus leyes de atavismo, ello obliga doblemente a las personas que pueden, entre los suyos, recordar antepasados ilustres; como sucede con la dignísima presidenta del Patronato, cuya noble abuela llevó al altar de la patria los haberes y las joyas de familia, para contribuir a fundir los cañones que debían darnos independencia y gloria!

Y, por último, así como es menester reclamar la cooperación de la mujer argentina, en una obra que a ella la enaltece, y que el pueblo todo debe proteger; tampoco puede olvidarse que la esencia misma del gobierno democrático, impone a éste la conveniencia y a la vez la obligación de fomentar tarea semejante; de modo que el Patronato de la Infancia tiene derecho a contar con la ayuda del gobierno y la protección del pueblo, para poder realizar el propósito humanitario en que se encuentra empeñado, y por cuyo mejor éxito, seguro estoy, renuevan todos los presentes sus votos más fervorosos.

NOTA

Este discurso fue publicado en la revista **La Quincena**, correspondiente a noviembre y diciembre de 1898. Su Dirección insertó la nota siguiente:

El discurso que publicamos fue pronunciado por el doctor Ernesto Quesada en la ocasión indicada, a pedido de la comisión de damas del Patronato de la Infancia, presidida por la señora Teodelina Alvear de Lezica, y a cuyo cargo corrió la reciente Exposición Femenina. El acto de clausura revistió solemnidad inusitada: más de 3000 personas, entre las cuales se contaba lo más granado de la sociedad argentina, asistió a la ceremonia, en la que se encontró presente el señor Presidente de la República, y también el señor Arzobispo de Buenos Aires. El hecho de que discurso semejante, sobre tema tan delicado y que tan íntimamente se relaciona con las ciencias sociales, fuera pronunciado en esa circunstancia, demuestra que la cuestión femenina tiene ya entre nosotros los caracteres de un asunto de interés palpitante, y respecto del cual es conveniente se pronuncie la opinión elevada de los que han estudiado el gran problema.

Bases del feminismo científico¹

José Ingenieros

I. La condición jurídica de la mujer

Hace ya muchos años que se gasta tiempo y energías en las exteriorizaciones inocentes de un feminismo a base de filantropía, de humanitarismo y de justicia. Creo que ya es hora de acabar con esas manifestaciones de *feminismo idealista* y comenzar una serie de estudios y agitaciones en que entren menos todas esas palabrotas del lirismo social y se dé mayor cabida a los criterios, más acertados, del criticismo científico y a los métodos y documentos rigurosamente positivos que serán la verdadera fuerza del movimiento feminista en el porvenir.

Haciendo así, se inicia la vida del *feminismo científico*, que es el único que puede y debe preocupar a los que estudian los trascendentales problemas planteados por la sociología y la psicología contemporáneas. Entre ellos ocupa un sitio de elección la

condición jurídica de la mujer; problema que la historia muestra bajo tantos y tan variados aspectos cuando el espíritu se concentra intentando descifrar los jeroglíficos que las pasadas instituciones jurídicas han grabado sobre las piedras que señalan el rumbo seguido por la humanidad en su eterno movimiento de evolución. La historia es rica de fenómenos; de cada fenómeno la ciencia puede deducir numerosas enseñanzas.

La leyenda bíblica —simbolizadora de las instituciones de una época— nos muestra a Eva extraída del tórax de Adán para serle compañera; pero después del pecado queda sometida a él: y esta inicua sentencia cúmplase todavía, rigurosamente, entre los pueblos en que fue pronunciada. La historia de muchas tribus primitivas, y de algunas contemporáneas que aún se encuentran en las primeras fases de la vida en sociedad, nos muestra a la mujer como un objeto perteneciente al hombre: se la compra, vende y explota como a un animal de carga; para el café contemporáneo «la mujer es el buey del marido». Por su parte, los filósofos, ¡siempre los filósofos! llegaron alguna vez hasta negar la espiritualidad del alma de la mujer mientras la afirmaban para el hombre.

Pero ésta, como todas las medallas tiene su reverso. En la historia de las instituciones religiosas encontramos a la mujer ya sacerdotisa, ya pitonisa. Era la de Diana la destinada al supremo honor de cortar las venas a los extranjeros arrojados por la suerte a las costas de Tauridia; y era la bárbara druida la que concurría, en las Galias, a los sacrificios romanos. Belkiss, de Saba, Talestria, de las Amazonas, Semíramis de Nínive, evidencian que en la historia antigua no era imposible a la mujer ocupar la cumbre del dominio político. En la mitología griega fue a nueve mujeres, las musas, que se designó como inspiradoras de la poesía, del arte, y de la ciencia; prueba de la consideración en que la mujer era tenida. Platón, en su República, las admite a gobernar los Estados y dirigir los ejércitos.

No obstante esa multitud de hechos contradictorios sin hilación aparente, surge, para la sociología, la necesidad imperiosa de buscar cuales son las relaciones existentes entre la condición jurídica de la mujer y su condición social, pues, evidentemente,

¹ **El Mercurio de América**, Año I, T. I, Buenos Aires, noviembre de 1898. Disponible en el CeDInCI: SCB/CCA 14-0.

Creando útil conocer las opiniones en que está dividido, sobre esta cuestión, el pensamiento del mundo intelectual contemporáneo, en sus grupos jurídico, literario y sociológico, se está realizando una *enquête* —a la que ya han respondido, entre otras eminentes personalidades, Max Nordau, Lombroso, Pantaleoni, Novicow, Sighele, Ferrero, etc.— por iniciativa del Dr. Guillermo Gambarotta, del foro de Milán, auspiciado por varias de las mejores revistas europeas de sociología. En la circular invitación que hemos recibido se formulan las siguientes cuestiones, cuyo palpitante interés no escapará a nadie.

Cuestión única principal: La mujer igual, jurídicamente, al hombre: con derechos idénticos a los de éste. La mujer igual, jurídicamente, al hombre: con derechos diferentes pero equivalentes a los de éste. La mujer no igual, jurídicamente, al hombre: con derechos menores a los de éste.

Son tres fórmulas que sintetizan tres programas. ¿Cuál de ellos es preferible? El preferible es realizable?

Cuestiones secundarias, complementarias —1° Los amores de una mujer, desde el punto de vista moral, deben ser juzgados lo mismo que los amores de los hombres? En otras palabras: el «derecho de amar» debe ser igual en la mujer y en el hombre? —2° La mujer casada tiene el derecho de ganarse la vida con su propio trabajo? —3° La madre tiene igual, mayor o menor derecho que el padre de cooperar a la educación de la prole? —4° *idem* al desarrollo de la prole? —5° Es admisible el derecho del voto para la mujer? político y administrativo, o bien el uno o el otro solamente?

Cuestión última facultativa—Vuestra esposa, si tuviera derechos iguales a los vuestros podría pareceros menos seductora, menos amable?

Dos de estas cuestiones, la condición jurídica y el derecho de amar, encarradas con amplitud de criterios, encierran nuestra respuesta a la *enquête*.

Las instituciones jurídicas son correspondientes a determinadas formas sociales, y son variables como éstas y con éstas.

Spencer, admitiendo que las sociedades evolucionan del tipo militar al tipo industrial, encuentra que hay asociaciones naturales entre el militarismo y la poligamia y entre el industrialismo y la monogamia. Entiendo que tanto la premisa como las conclusiones son aproximativamente exactas, pero incompletas y deficientes, pues se limitan a constatar la modalidad de un fenómeno sin explicar sus condiciones de esencialidad. Labriola afirma que Darwin no fue el filósofo de su ciencia; acaso pueda algún día afirmarse otro tanto de Spencer.

Desde que la Sociología comenzó a estudiar las instituciones sociales, constató, como primeros fenómenos su evolución en el tiempo y la existencia de vínculos determinados entre todas las correspondientes a una misma forma de organización social. De allí surgen algunas evidencias: 1° Las instituciones jurídicas que determinan la situación de la mujer evolucionan; 2° Cada una de esas instituciones es armónica con las demás instituciones sociales de cada momento histórico; 3° Son determinadas por la forma de organización social.

Los estudios históricos y científicos de Morgan, Engels, Letourneau, Marx, Lafargue, Loria, han demostrado que las condiciones del ambiente económico —determinado por los sistemas que rigen la producción y el cambio en armonía con las condiciones del ambiente natural— son las que determinan las diversas formas de organización de las sociedades humanas y las diversas relaciones de los individuos, los grupos y los pueblos entre sí. La forma de la familia, la situación de la mujer en ella, su capacidad como productora y consumidora ante el doble criterio de la conveniencia del individuo y de la especie, no están excluidos de la concepción general de los fenómenos históricos. Luego la condición jurídica de la mujer varía, en general, paralelamente a su condición económico-social.

Aparentemente la moral y los sentimientos sociales de caridad y filantropía, debieran jugar una considerable influencia sobre la situación jurídica de la mujer. No es así. La moral, en sus múltiples formas y evoluciones, está principalmente subordinada a las condiciones de hecho del ambiente en que se desenvuelve —y léase al respecto la obra magistral de Aquiles Loria;— los sentimientos sociales también lo están, y lo prueban así el asesinato de los ancianos por sus mismos hijos y el asesinato selectivo de los niños, cuando se considera que su capacidad de producción será inferior a su capacidad de consumo; esos expedientes económicos son usados por muchas tribus salvajes o bárbaras.

En las relaciones económicas de los grupos sociales, se ha encontrado la explicación de todas las formas familiares desde la promiscuidad —o «matrimonio comunal» de Lubbock— hasta la monogamia, a través del matriarcado y del patriarcado, de la poliandria y de la poligamia, que Spencer clasifica, más racionalmente, como poliginia. Y, correspondiendo a esas instituciones domésticas, diversas situaciones de la mujer en la familia y la sociedad y condiciones jurídicas diferentes.

La promiscuidad primitiva se transforma en familia matriarcal cuando surge la necesidad de intensificar la producción con el trabajo asociado por causa del aumento de la población; el patriarcado es correspondiente a una nueva necesidad del perfeccionamiento en la asociación del trabajo para la producción; la monogamia tiene sus vínculos con la propiedad individual.

La condición de la mujer en la familia, y por consiguiente su condición jurídica, varía junto con su grado de dependencia económica del hombre. La supremacía de éste sobre el resto de la familia es debida a que él es quien la mantiene; alguien ha hecho notar el paralelismo existente entre esa supremacía y la económica de las clases sociales: en una sociedad con esclavitud la mujer equivale jurídicamente a una esclava del marido, en una sociedad feudal a una sierva o vasalla, y en la sociedad capitalista equivale a una asalariada.

El mismo café que dijo a John Barrow que «la mujer es el buey del marido» agregó: «ha sido comprada y por consiguiente debe trabajar»; allí la mujer, jurídicamente, no puede ser más que una esclava. En cambio en la República de las Amazonas, que gracias a los historiadores griegos ha salido de la leyenda para ingresar a la historia, ofrece el ejemplo de lo contrario: en un pueblo en el cual las mujeres producen o conquistan todos los medios de subsistencia que necesitan, ellas son absolutamente independientes de todo yugo masculino; allí la situación jurídica de la mujer es la privilegiada, pues los hombres aprisionados en las batallas son, social y jurídicamente, esclavos.

Se observa que, en general, la situación social de la mujer en la historia ha mejorado progresivamente y también que el desarrollo creciente de las fuerzas productivas en todos los grupos sociales salidos de la barbarie ha hecho cada vez menos dependiente a la mujer del hombre, por cuanto dentro de la familia monogámica, económicamente mantenida por el hombre, la manutención de la mujer ha sido progresivamente menos gravosa; de allí una tendencia a su exacta compensación por medio de los servicios domésticos prestados por la mujer. O, en términos más rigurosos: la cantidad de trabajo gastada por el hombre para mantener a su mujer se aproxima a la gastada por la mujer en el hogar en beneficio del hombre. Vemos, pues, que siempre marchan paralelamente la situación económica-social y la jurídica de la mujer.

¿Cómo debe, pues, encararse el problema en nuestros días? En primer lugar se constata un hecho —un hecho es más que un argumento— la elevación jurídica de la mujer es una tendencia indiscutible en el desenvolvimiento histórico, y es correlativa a un mejoramiento de su situación económico-social. En segundo lugar la condición jurídica de la mujer no puede ser *de hecho* ni más ni menos elevada que aquélla. El obtener en nuestros días una nivelación jurídica del hombre y la mujer sería una simple conquista *formal* y no *esencial*; pues aunque el código los nivelara, las condiciones de hecho de la vida, de pendientes de las condiciones naturales y económicas, harían persistir el presente desnivel. Es evidente, pues, que la primera condición requerida para la igualdad jurídica del hombre y la mujer es su igualdad económica y social.

La opinión divide en dos campos, entre los contemporáneos: Feministas y Antifeministas. Hace ya algún tiempo Proudhon y Stuart Mill dieron sobre el tema las dos notas más vigorosamente opuestas. Para el primero la mujer es un diminutivo del hombre, inferior a él, física, moral e intelectualmente. «Inferior ante el hombre desde todos los puntos de vista, es algo como un término medio entre él y el resto del reino animal.» Para Proudhon la mujer no podría ser jurídicamente responsable hasta los 45 años; y su condición jurídica deberla ser incomparablemente inferior a la del hombre.

Para Stuart Mill, la mujer y el hombre son iguales, por su intelectualidad y sus sentimientos, por su corazón y su razón. Ella, como él, puede y debe participar a la dirección de la familia y del Estado; todas las carreras y profesiones, manuales e intelectuales, deben serle accesibles; con esto la familia ganaría esposas inteligentes y madres instruidas, y la sociedad adquirirla artistas, profesores, sabios, funcionarios, y quizás gobernantes concienzudos y honrados. «En los pueblos libres, la justicia debe ser el principio cardinal y no puede admitirse que en la célula social, en la familia, persista la tiranía. La sociedad no puede ser una república en general y una aglomeración de monarquías en su detalle; una sociedad semejante no puede prosperar, pues encierra una contradicción que es germen de destrucción fatal.» Para Stuart Mill es justa y humanitaria la nivelación jurídica del hombre y la mujer.

Todos los feministas contemporáneos han seguido consciente o inconscientemente, las huellas de Stuart Mill; han hecho del feminismo una cuestión de justicia, de razón, de humanidad, etc., y han creído que la elevación de la mujer consiste exclusivamente en la elevación de su condición jurídica. Platonismo inocuo que no puede tener mucha influencia sobre la emancipación de la mujer.

Es con otros criterios, rigurosamente científicos, que la sociología debe buscar la solución del problema; y creo que con ellos no puede sino llegar a esta conclusión: la igualdad jurídica del hombre y la mujer está subordinada al previo nivelamiento de sus condiciones económico-sociales. Ese nivelamiento será posible, y solamente entonces, cuando la presente forma de producción capitalista haya evolucionado hacia su forma inmediata superior caracterizada por la socialización de todas las fuerzas económicas de producción y de cambio, y por una división cada vez mayor del trabajo y su mayor simplificación y accesibilidad para cada individuo. Entonces todos los individuos, hombres y mujeres, podrán ser iguales en su carácter de unidades útiles de la producción social. Y cuando el hombre y la mujer sean, de hecho, socialmente iguales, no podrán dejar de serlo jurídicamente.

Verdad es que la Naturaleza, con el fin único de la reproducción de la especie, ha diferenciado a los individuos de la especie humana en machos y hembras, determinando en ellas condiciones fisiológicas que los hacen diferentemente aptos para realizar las diversas formas del trabajo requeridas para satisfacer las condiciones de reparación que sustituyen el desgaste del individuo y de la especie. Creo que esas diferencias, que no contienen ningún germen de superioridad, deberán ser tenidas en cuenta por la legislación del porvenir que será, forzosamente, una legislación científica.

Luego: «La mujer igual, jurídicamente, al hombre, con derechos diferentes a los de éste, pero equivalentes a ellos; la realización de este programa está subordinada a una evolución previa de la presente organización social.» Creo que en esos términos debe plantearse el programa del *feminismo científico*.

II. El derecho de amar y la pluralidad afectiva

Al inquirir si los amores de una mujer, desde el punto de vista moral, deben ser juzgados lo mismo que los amores de los hombres; o, en otras palabras, si el «derecho de amar» de la mujer es igual al homónimo del hombre, se plantea el problema más importante de la psicología afectiva, que hasta ahora no ha sido convenientemente abordado por los muchísimos que han escrito de él, casi siempre con criterios profundamente desacertados.

Se ha exagerado, y se exagera todavía, al hablar o escribir, la importancia de las funciones sexuales y afectivas en la mujer; el hecho se ha repetido desde que dijo Hipócrates: «*Faemina est quod est propter uterum*», hasta que escribió Mme. de Stael: «Toda la vida de la mujer se reduce a un episodio, que es el amor.» Y sin embargo se ha considerado, por lo general, más amplio para el hombre el derecho de amar, que para la mujer. El hecho se explica porque, al tratar estos problemas, los sentimientos afectivos suelen entrar en juego desplegando su omnipotencia en perjuicio de las ideas, cuyo poder es normalmente inferior al de ellos; y de allí que el hombre al tratar de determinar los límites del «derecho de amar» de la mujer, no lo hace siguiendo un proceso mental, sino obedeciendo a un proceso sentimental que en último análisis despotiza sobre la voluntad, obedeciendo en este caso a las formidables instigaciones de «egoísmo sexual». Pero la interpretación científica de este problema, debe desligarse de toda influencia de los sentimientos, so pena de no ser científica; la mayor expansión e intensificación del individuo es, en gran parte, dependiente de la educación, subordinada de los sentimientos y del predominio siempre mayor de las ideas sobre la voluntad. Jules Payot escribió un libro muy inteligente y muy lírico sobre esta cuestión.

Los hechos comprobados científicamente, son los que pueden argüir en la cuestión. La herencia de fuerzas psíquicas al estado latente —que podría llamarse en adelante *inneidad psicológica*— no presenta diferencias relativas al sexo del individuo; las modalidades y finalidades naturales de su afectividad son análogas: cópula para la reproducción de la especie; su *perceps* y *receptus* sensitivo es absolutamente el mismo. Luego los individuos machos de la especie humana no *nacen* diferentes de los individuos hembras, desde el triple punto de vista de su intelectualidad, de su afectividad y de su sensibilidad.

Sin embargo es indiscutible que en esas tres formas principales de la vida del individuo se notan, en los adultos, diferencias notables: la intelectualidad media del hombre es mayor que la de la mujer; algunas sensibilidades presentan una inversión de esos coeficientes; la afectividad presenta diferencias cualitativas y cuantitativas en ambos sexos. Pero esas diferencias, y esta observa-

ción es de una importancia capitalísima, no son innatas sino adquiridas, son la resultante de la doble acción ejercida por la educación y el ambiente sobre el individuo.

Vemos pues que el potencial afectivo, o capacidad afectiva, o coeficiente de afectividad, (elijan los buscadores del *bon mot*), es igual en los individuos de ambos sexos y que en las condiciones de desarrollo se encuentra la causa de las diversificaciones que experimenta en los adultos de uno y otro sexo. Así como se modifican ciertas especies vegetales, sometiéndolas a especiales sistemas de cultura; así como se modifican las especies zoológicas, bajo las influencias de determinadas condiciones ambientales — como los criadores refinan los caballos y los médicos atenúan la virulencia de los microbios;— de la misma manera el ambiente de una época dada, determina criterios morales dado que, por medio de la educación, modifican la intelectualidad, la afectividad y la sensibilidad de los individuos.

El ambiente y la moral no son cosas fijas y universales; lejos de eso, la moral es una noción absolutamente variable en el tiempo y en el espacio. Las condiciones cósmicas y sociales influyen sobre la moral de una manera directa y absoluta. Por moral no puede entenderse más que el criterio medio, variable en el tiempo y en el espacio, con que se juzga una acción determinada. No hay una moral; hay morales, o, más bien dicho, hay un criterio con que se juzgan actos, que es constantemente variable y no igual en todas partes. En armonía con la moral se ha condenado el parricidio y se ha dado muerte al anciano padre enfermo; se ha prestado la esposa al transeúnte extranjero y se ha asesinado a la esposa adúltera; se ha regado con sangre el altar de los dioses y se ha condenado los sacrificios sangrientos; se ha vivido en la promiscuidad y se ha predicado la castidad. Esto último para que el más alto enfermo de la filosofía universal, Nietzsche, pudiera afirmar en su nueva moral que «predicar la castidad es una obra perniciosas».

Creo que sistematizar en códigos la moral, darle una norma científica, pretender fijar sus futuras modalidades, intentar subordinar a ella las energías individuales o colectivas, es el más profundo de los errores, y no lo han conseguido ni lo conseguirán los filósofos ni los sabios, ya merezcan mi más profundo respeto científico, como Guyau, o mi más tierna conmiseración, como Janet.

Además la moral es variable para cada clase social, para cada época de la vida, para cada temperamento individual, y conduce a considerar bueno o malo un acto que no lo es para otro u otros, y a considerar justo o injusto lo que resulta ser precisamente lo contrario para los demás. Se deduce que en la imposibilidad de guiarse por un código moral «natural» los grupos humanos se guían por un código «convencional», que es siempre impuesto por los más fuertes. El sexo masculino, más fuerte económicamente que el femenino, le impone un código moral que le beneficia de una manera exclusiva, pues atribuye al hombre *derechos* que consagra como *delitos* en la mujer, verbigracia: el adulterio. Con esto viola las bases naturales de la vinculación afectiva de los sexos, pues ésta no puede existir sino entre iguales. Por su parte las mujeres ricas casadas con hombres que no lo son, se

preocupan de exigir a éstos una rigurosa fidelidad reservándose el derecho de serles infieles.

Esta moral, que es simple convencionalismo, no puede sino ser pernicioso a las expansiones de la afectividad de la mujer. Recuerdo la invectiva de Nietzsche: la moral contra natura, es decir casi toda la moral enseñada hasta hoy, está dirigida, precisamente, en sentido opuesto a los instintos de la vida.

La compra de la mujer o del hombre, en uso en algunos pueblos primitivos, persiste aún; es verdad que su existencia es menos aparente, pero esto se debe a que la simulación está perfectamente protegida por una adaptación al código moral de nuestra época; es un verdadero mimetismo moral. El egoísmo sexual se parapeta detrás del embuste del convencionalismo para hacer siempre exacta la noble protesta de María Deraismes: o el hombre asesina a la mujer porque le resiste, o la desprecia porque le cede.

Este carácter convencional de la moral hace que, en primer lugar, la unión legal, el matrimonio, se haga obedeciendo a otros móviles que no son los afectivos, generalmente el interés; en segundo lugar se atribuye más moralidad e importancia al vínculo legal que al vínculo afectivo, produciendo esas dos causas el fenómeno, cuya constatación no ha escapado a la sociología, de que el amor aparece más tarde, después del matrimonio, con todo su vigor y su atrevimiento y se implanta fuera del círculo matrimonial, trayendo como lógica consecuencia el engaño recíproco del hombre y la mujer.

Esos hechos evidencian dos cosas: que el código moral presente no está en armonía con la naturaleza humana, que no pudiendo encerrarse en su círculo de hierro se ve obligada a romperlo frecuentemente; y que es un código impuesto por los individuos económicos y socialmente privilegiados, los hombres, en perjuicio de los socialmente inferiores, las mujeres. Esos dos hechos cuya observación se hace cada día más general y extensiva a los miembros de toda la escala social, producen una reacción contra el código moral vigente y determinan una corriente contraria a la superioridad moral y social del vínculo legal del matrimonio sobre el vínculo afectivo, reacción que Spencer ha constatado y explicado perfectamente.

De esos fenómenos —y de otros muchos de psicología afectiva que no es del caso referir— llegamos a una concepción nueva del problema afectivo, que por otra parte puede armonizarse perfectamente con las más recientes nociones adquiridas en el terreno experimental por la psicología científica. A mi juicio, existen en el individuo, macho o hembra, condiciones psicológicas esenciales que determinan en él la «pluralidad afectiva», es decir la «*aptitud de cada individuo para sentir emociones afectivas de carácter sexual hacia varios individuos del sexo opuesto.*»

Los spencerianos y los socialistas consideran que la monogamia es la forma superior de la organización de la familia y se limitan a demostrar que a la presente forma de unión legal sucederá una forma monogámica de unión libre por elección afectiva. Y no se equivocan.

Pero es un profundísimo error creer que esa forma monogámica es la última que revestirá la familia; es una contradicción en los evolucionistas creer que la familia dejará de evolucionar en cuanto una evolución posterior chocan sus sentimientos. Es tan absurdo como las negaciones de los que siendo beneficiados por la presente organización económica, pretenden detener, negándolas, sus futuras transformaciones. Felizmente esto no es posible; pues si la evolución es la ley superior de la existencia y de la vida ella tiene que realizarse no obstante y a pesar de los sentimientos y los intereses de los individuos.

En la unión libre monogámica por elección afectiva esas ideas y sentimientos individuales se modificarán tendiendo a aproximarse nuevamente a sus formas naturales, alejándose cada vez más de todo convencionalismo traducido en restricción legal. La afectividad siendo múltiple en los individuos éstos tenderán insensiblemente a emanciparse del yugo de la monogamia extendiendo en toda su amplitud su potencial afectivo sobre uno o más individuos del sexo opuesto y uniéndose sexualmente con ellos por mutuo consentimiento y por el tiempo que dure la afinidad afectiva.

La manutención social de los hijos, que los spencerianos y los socialistas admiten, es la única condición esencial para esa evolución posterior y para el funcionamiento del sistema.

Spencer, en la conclusión del cap. VIII de «Instituciones domésticas», defiende la monogamia con este argumento de resumen: «todas las ideas y los sentimientos hoy asociados al matrimonio requieren necesariamente la unión simple». Pero Spencer, a cuyo genio tanto debe la teoría de la evolución, olvida que esos sentimientos y esas ideas no pueden estar excluidos de la concepción evolucionista. No existían en otra época los que hoy inducen a considerar como sagrada la unión monogámica legal e indisoluble; ahora comienzan a desintegrarse aflojando su rigorismo legal superafectivo, aceptan el *collage*, y preparan, por evolución, la génesis de las ideas y los sentimientos armónicos con la unión libre prevista por casi todos los sociólogos. Pero éstos a su vez evolucionarán tendiendo a aproximarse más a las condiciones naturales de la «pluralidad afectiva», hecho inevitable y que, sin embargo, las ideas y los sentimientos presentes hacen aparecer monstruoso a la inmensa multitud de pensadores superficiales.

Algunos creerán que se trata de una simple vuelta al pasado, de una simple regresión a la promiscuidad primitiva; y esto sería una prueba de absurdo pues la historia enseña que la civilización no presenta verdaderas regresiones a las instituciones de sus épocas salvaje y bárbara.

Una regresión existe, pero es puramente formal, produciéndose sobre los caracteres externos; ello es, por otra parte, el mejor argumento científico en favor de esta concepción. Una de las leyes menos conocidas, y no por eso menos cierta que las demás científicamente comprobadas, es la ley de regresión aparente, intuitiva por Dramard y explicada y defendida brillantemente por Enrique Ferri. Esta ley constata que todas las instituciones sociales vuelven a revestirse de las formas que tuvieron en períodos históri-

cos primitivos. El fenómeno, según Ferri, ha sido intuido o constatado parcialmente por Cognetti de Martiis para las instituciones económicas, por Carducci para la literatura, por De Hartmann para la esencia de las ideas religiosas, por Spencer para las instituciones políticas; Ferri lo evidencia refiriéndolo a la propiedad y a la penalidad. Creo que la concepción de la evolución como un movimiento helicoidal es la que mejor explicaría esta ley.

Sin embargo los partidarios de la unión monogámica pueden vivir sin alarmarse; las transformaciones sociales no se producen a saltos, y mucho menos las que están custodiadas por ideas y sentimientos secularmente arraigados. Acaso esta regresión aparente de la institución familiar requiera algunos cientos o miles de años para ser completa; pero por eso no dejará de producirse, es menor la satisfacción intelectual de poder hacer su previsión científica.

Por sobre las alarmas de los sentimientos está la ciencia que sabe, con Lucrecio, el sabio poeta naturalista, que: «Todo es metamorfosis: siempre un flujo nuevo desaloja las cosas viejas y el eterno cambio rejuvenece el Universo».

El movimiento feminista¹

Elvira V. López

Introducción

Por aquella natural tendencia del espíritu humano que lo lleva a recibir con recelo toda innovación y resistirse a ella, el *feminismo* ha sido combatido y mirado por muchos como una utopía ridícula, que se propusiera nada menos que invertir las leyes naturales o realizar la monstruosa creación de un tercer sexo. Se le atribuyeron propósitos anárquicos, la destrucción del hogar, la transformación de la mujer en un ente anómalo, apartado de los fines para que ha sido creada; de aquí las resistencias, muy justificadas por cierto, si el feminismo tal cosa se propusiera.

Algunos creen que este movimiento envuelva un ataque al orden social y a la religión; sin embargo, a pesar de los progresos realizados en estos últimos años, no se ve que la sociedad ni la familia hayan padecido en lo más mínimo, ni tampoco la religión, a menos que ella sea sinónimo de ignorancia.

No falta quien diga que el feminismo pretende la igualdad de los sexos, lo cual es absurdo si se piensa que igualdad en este caso significa identidad, pero muy justo si se reconoce como expresión de equivalencia. Digamos con Legouvé: «nadie pretende asimilar la mujer al hombre; este sería el medio más seguro de esclavizarla, pues un ser colocado fuera de su natural esfera es necesariamente inferior y por consiguiente está avasallado. En esta diferencia, en vez de un signo de inferioridad, hallamos precisamente la razón de ser elevada a mejor suerte.»

No puede decirse que el feminismo sea una doctrina; no es ni puede serlo, más bien podemos considerarlo como una tendencia o una aspiración, y mejor todavía como una necesidad, resultado fatal de la ley de la evolución y de la crisis económica del siglo.

El feminismo, como el socialismo, no han unificado aún sus aspiraciones ni uniformado sus tendencias hacia un fin determinado. «Allá va con su prédica ardiente ora juiciosa o desequilibrada, siempre ganando terreno, probablemente hasta que la satisfacción común detenga el movimiento.»² Y aunque reconoce como base y origen el factor económico, no es tampoco ajeno al triunfo de la ciencia positiva y a la caída de los prejuicios escolásticos. El aumento de la población, los rigores de la lucha por la vida y la crisis matrimonial que se produce en algunos países de Europa, obligan a la mujer a buscarse nuevos horizontes y a no contar más que con sus propias fuerzas: de aquí ese movimiento que no pretende trastornar el mundo, sino introducir mayor equidad en las relaciones sociales y mejorar la suerte de la mujer y del niño. Por eso se ha dicho con razón que el feminismo envuelve un problema de justicia y de humanidad.

¿Qué hacer con las mujeres que no tienen bienes de fortuna y que no se casan? Porque hay que presentar la cuestión así, con toda claridad y franqueza, dice María Chéliga. Todos saben que las complicaciones de la vida moderna alejan del matrimonio a muchas personas, temerosas de no poder soportar las cargas de una familia; esta tendencia se manifiesta sobre todo en las clases superiores de la sociedad, y reconoce por causa, en parte las dificultades de carácter material que provienen del estado social actual, y en parte las exigencias de nuestra época: «pretensiones absolutamente condenables desde el punto de vista de la moral», dice Ziegler.

De todos modos, existe un número de mujeres que no pueden esperar la protección del matrimonio y a quienes es necesario colocar en condiciones de que puedan lograr, solteras, una situación de independencia moral y económica que las coloque al abrigo de la miseria, y de todos los peligros que ella trae aparejados, o que puedan afrontar el matrimonio con más madura reflexión. Es indudable que la mujer ha nacido para el hogar, que en él reina y que esa es la más noble aspiración de su alma. Pero, ¿y la que nunca llegue a satisfacer esa aspiración? Y lo que es más gra-

¹ Tesis presentada para optar al grado de doctora en Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. La biblioteca de esa facultad guarda un ejemplar de la tesis. La versión aquí transcrita proviene de la edición de la Imprenta Mariano Moreno de 1901, disponible en la Biblioteca de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani». En 2009, la tesis fue publicada en la colección Reediciones y Antologías de la Biblioteca Nacional.

² O. Saavedra, Carta al Dr. Lemoine.

ve aún, ¿ la que después de casada se quede viuda con hijos que mantener, la que no halle en su esposo la protección y ayuda que debía esperar, o que por enfermedad de éste deba buscar el sustento propio, el del esposo y el de sus hijos? Y como no es posible saber cuáles tendrán necesidad de hacer uso o no de la independencia que procura una educación adecuada, de aquí que el fácil acceso a las profesiones sociales deba ser dado a todas y esto es lo que el feminismo pide.

Los partidarios de lo que se ha llamado la causa de la mujer, pretenden colocar a ésta en condiciones de ganar su subsistencia con las mismas facilidades que el hombre y mayores aun si fuera posible, para que no se vea lanzada en las vías de perdición a que muchas veces empuja la miseria.

No sólo las mujeres se han propuesto realizar esta obra de justicia distributiva, pues se han declarado en su favor publicistas, sociólogos y filósofos de la talla de Stuart Mill, que ha merecido ser llamado el piloto del siglo.

Los programas feministas no pregonan el odio contra el hombre: en todas sus reuniones y congresos solo piden que se mejore la condición económica y moral de la mujer, la protección a la maternidad y a la infancia, la libertad del trabajo.

No puede asignarse a este movimiento un momento culminante inicial: las reivindicaciones que en nombre de la justicia pretenden, no son solo de estos tiempos y pueden mirarse como la expresión de un estado social, característico de todo un periodo de la civilización humana. Como se funda en hechos generales de gran antigüedad, nada tiene de particular que desde muy antiguo se hayan manifestado ideas y conclusiones, que deben estimarse como antecedentes históricos del actual movimiento en favor de la mujer. «Desde la más remota antigüedad, dice Frank, los filósofos y moralistas se han preocupado en el problema de los derechos de la mujer, formulando ideas y teorías que difieren muy poco de aquellas que han logrado triunfar en nuestra época».

Tuvieron las mujeres defensores como Platón, que proclamó la igualdad de los sexos, Cicerón y Séneca que declararon que la condición de la mujer es para un estado la causa de su salvación o de su ruina. Pero el verdadero movimiento feminista está dentro del siglo que acaba de expirar, y solo da treinta años a esta parte ha entrado en un periodo de prosperidad, cuyos últimos resultados no es posible prever.

«En todos los países cultos la cuestión de la mujer y sus derechos se abre camino. En algunas partes se han verificado recientes reformas, en otras se verifican a diario o se preparan para un porvenir cercano. Se empieza a comprender que el movimiento es de los que pueden tener un gran alcance, no sólo para las principales interesadas, sino desde el punto de vista más general de una verdadera renovación social.»³ «El problema de la emancipación femenina, dice el señor V. Guzmán en su libro «La mujer»,

ha sido planteado desgraciadamente en malos términos, las exigencias y exageración de los propósitos le arrebató su severa majestad para vestirla con el ropaje del ridículo».

Es que, como los rumbos no están aún bien definidos, cada partidario exige lo que le sugiere su pasión de prosélito y así han perjudicado muchas veces la causa a que querían servir; algunos llegan en sus delirios hasta afirmar que la honestidad es vana, por ejemplo preconizar la superioridad del amor libre, como lo han hecho en Alemania varios autores socialistas.

No hay que considerar a la mujer de nuestro siglo como una esclava, pues su situación, comparada con la del pasado, es de libertad, si bien limitada. No es cierto que la mujer moderna sea un ser privado de la protección de las leyes y ajena al respeto de los hombres, ni es posible olvidar los beneficios que la legislación civil le ha acordado y las prerrogativas de que las sociedades cultas la rodean, sin embargo está lejos de hallarse en la plenitud de los derechos que le corresponden.

En el siglo que comienza, la mujer recorrerá seguramente las jornadas que le faltan, porque la evolución femenina es irresistible y se manifiesta ya en todas partes, aunque no del mismo modo; ni ha llegado en todos los países a igual altura. En Francia, donde tan difícil le es unificar las aspiraciones, se revela en libros, periódicos y conferencias; sensato y moderado unas veces, absurdo y delirante otras; pero en donde se ha iniciado y mayores resultados positivos ha obtenido, es en Norte América.

En el curso de nuestra exposición trataremos de demostrar cuáles son los problemas que entraña la evolución completa del movimiento feminista, cuales las reformas que se imponen, los trabajos realizados ya y los progresos que se han obtenido hasta ahora. Consideraremos la cuestión desde los siguientes puntos de vista:

1. Que la mujer reciba una instrucción y educación seria y sólida, para lo cual ha de renovarse en gran parte la que actualmente se le da. La mujer necesita ser instruida para el hogar, para la sociedad y para las carreras profesionales:
 - a) Para el hogar, porque no es verdaderamente madre quien no sabe guiar y educar;
 - b) Cuando una sólida instrucción sea el patrimonio de la mayoría de las mujeres, la sociedad se elevará y por su influencia se verá libre de la atmósfera de frivolidad que hoy domina en ella;
 - c) La instrucción completa, que procura la manifestación y desenvolvimiento de las aptitudes especiales, permitirá a la mujer colaborar eficazmente en la obra del progreso general.
2. Es preciso que la mujer pueda practicar todas aquellas profesiones que no sean contrarias a su dignidad y a su sexo. La mujer debe ser siempre mujer; no saliéndose de su esfera es como puede estar segura de conseguir el triunfo de su causa.
3. Debe haber, hasta donde sea posible, igualdad absoluta en cuanto al goce de los derechos civiles en la vida privada y personal, en la vida de la familia, en la sociedad y en el Estado.

³ Díaz Arana, Revista Jurídica.

4. La mujer debe gozar de la misma condición que el hombre, esté soltera o casada, en lo tocante a las relaciones de propiedad, contractuales y mercantiles, en el ejercicio de la patria potestad y de la tutela.
5. Cuando la evolución haya llegado hasta aquí, la mujer podrá aspirar, si lo desea aún, a representar en el Estado el espíritu femenino y alienar los puestos vacíos, como una colaboradora del hombre, no como rival o competidora.

Antes de comenzar la tarea, séanos permitido expresar aquí, el más sincero sentimiento de gratitud hacia todos nuestros profesores, y muy especialmente hacia aquellos que, con sus sabios consejos y oportunas indicaciones, nos han ayudado en el presente trabajo.

Conclusión

Por lo que ha podido verse en el curso de este modesto trabajo, el movimiento feminista, que hoy se ha hecho universal, es una necesidad histórica y no podrá detenerse hasta que haya conseguido dar solución a los problemas económicos y jurídicos que lo han originado; por consiguiente, es necesario que la sociedad, en lugar de combatirlo, trate de estudiar sus causas y de dar satisfacción a lo que se ha llamado las reivindicaciones de la mujer, justo es reconocer que ya han empezado a trabajar en ese sentido, como lo prueban diversas disposiciones legislativas dictadas en estos últimos años, a fin de concederle mayor latitud de derechos.

Si en un principio, como sucede con todo partido que pretende afirmar la necesidad de su existencia, se incurrió en exageraciones que dieron asidero a la crítica; si, como todas las propagandas, tiene ésta también fanáticos y alucinados, la mayoría, mejor orientada hoy y aleccionada por las lecciones de la experiencia, ayudada por las luces de mujeres excepcionales y de filántropos y sociólogos que han puesto su inteligencia al servicio de la causa, operan un movimiento que no puede llamarse revolucionario, pero que indudablemente producirá, tarde o temprano, una reforma completa en la situación social de la mujer.

Las reivindicaciones que el feminismo persigue entrañan diversos problemas: pedagógicos unos, como cuando pretende instrucción *equivalente* para los dos sexos, sin que esto suponga *identidad*; económicos otros, como cuando asegura que la mujer tiene derecho a que su trabajo sea remunerado lo mismo que el del hombre, puesto que a menudo tiene como aquél que ganarse la vida, sostener a sus padres ancianos, cuando no a un esposo enfermo y a sus pequeños hijos; implica también problemas jurídicos aun más complicados, cuando quiere que se constituya la familia en un pie de perfecta igualdad, que la sociedad conyugal no limite la capacidad jurídica de la mujer y que la totalidad de sus derechos sea respetada dentro y fuera del matrimonio; para conseguir lo cual creemos que no bastarán las reformas legislativas; y toda una educación que rehacer en el hombre lo mismo que en la mujer, las mejores leyes serán insuficientes para protegerla contra un esposo brutal o refinadamente cruel,

al paso que para los que comprendan sus deberes toda legislación será superflua.

Además ¿quién podrá negar que la inferioridad en que hoy es tenida la mujer no sea en gran parte culpa de ella misma?; que se eleve, que se muestre digna de figurar como compañera del hombre, que tome en serio su importante papel de cooperadora en la gran obra de la vida y del trabajo que impulsa a las generaciones a la felicidad por el progreso, y entonces no habrá más limitaciones que las que le impongan, como esposa, las restricciones que necesariamente deben existir en una asociación de esa clase, que no está en el poder de nadie destruir, sin degradar con ella a toda la humanidad; y las trabas que la naturaleza de su sexo le impone y que son igualmente indestructibles.

En cuanto al goce de los derechos políticos a que aspira el feminismo sajón y eslavo principalmente, y que ha hallado eco en algunos pueblos latinos, responde a la creencia de que la intervención femenina en los asuntos públicos permitirá hacer triunfar más fácilmente las anteriores reivindicaciones, que son también las de más vital interés.

La experiencia está demostrando que, en todos aquellos países donde se ha concedido a las mujeres algunos puestos administrativos, su influencia se ha hecho sentir inmediatamente como filantrópica y moralizadora en alto grado: como ejemplo podría citarse la represión del alcoholismo en Suecia e Inglaterra, que sólo ha tenido eficacia desde que las mujeres fueron llamadas a intervenir en ella.

Por nuestra parte creemos que, cuando en nombre de la equidad el sexo femenino protesta contra la exclusión sistemática de todo puesto público en que se pretende tenerle, cuando pide que se le permita velar por la educación de la infancia y la moralidad o asistencia pública, cuando aspira a ocupar los puestos abandonados al lado del hombre -como colaboradora inteligente y benéfica- su pretensión es justa y no puede ser desestimada; pero cuando desea lanzarse a la arena ardiente de las luchas políticas y escalar los puestos que las debilidades de su sexo y su misión maternal le vedarán siempre, nos parece ridícula y nos inspira tanta compasión como aquellas que, usando bastón o empleando lenguaje y modales hartos libres, creen dar muestra de independencia y superioridad de espíritu, sin comprender que sólo consiguen convertirse en seres anómalos y repugnantes.

M. Alfredo Fouillée, que no es feminista, piensa acerca de este movimiento del siguiente modo:

Sin duda hay que poner un límite a las reivindicaciones femeninas, pero sea cual fuera la opinión que se tenga en este punto, es cierto que la civilización de un pueblo puede medirse según el grado de humanidad y de justicia que los hombres revelan en su trato con las mujeres [...] Encontrar en todo el equilibrio, asegurar doquiera la ecuación entre los derechos y los deberes en la familia, por una distribución mejor del poder y de las funciones en la vida social, por una justa ampliación

de los derechos civiles de la mujer; sustituyendo así de una manera progresiva el régimen de sumisión por el de justicia ¿no es éste uno de los más grandes problemas que habrá de resolver el porvenir?⁴

Las feministas norteamericanas que, como es sabido, se hallan a la cabeza de este movimiento por sus mayores progresos, pretenden que en el futuro la *New Woman*, convertida por su cultura superior en verdadera compañera del hombre, transformará el hogar en un centro de goces intelectuales y de suprema armonía espiritual; el monopolio de las tareas sedentarias estará en sus manos o bien el trabajo la elevará a una condición de absoluta independencia material; si se les pregunta que quién cuidará interior del hogar, contestan con el aplomo característico de su espíritu atrevido y emprendedor pues se ocuparán de tales faenas las personas que sientan gusto por ellas y que harán de eso su oficio, o bien... las máquinas.

En todo esto hay mucho de quimérico: «La mujer, como dice Margaría Durand,⁵ es inferior al hombre en fuerza física, la naturaleza limita su actividad y la maternidad no es un accidente pasajero, sino una función que absorbe la mejor parte de su existencia». El instinto maternal, más fuerte que cualquier educación, subsistirá siempre intacto a pesar de todo y por consiguiente, entonces como ahora, su papel en la vida será el sacrificio continuo y constante, la noble abnegación del cariño que se inmola por la felicidad de los demás; ésa es también la esencia de su alma y las feministas lo están probando: sus ligas en favor de la paz responden de ese sentimiento *maternal* que vibra en todo corazón de mujer; todas sus propagandas están impregnadas de filantropía, y el movimiento que han operado no es otra cosa que un sentimiento de inmensa compasión hacia las mujeres y los niños que sufren y cuya suerte anhelan mejorar.

El día en que la mujer crea poder desentenderse de los cuidados del hogar, que reclaman una consagración casi continua, sobre todo si hay hijos pequeños, se habrá hecho también indigna del sagrado nombre de madre. Es preciso pues no exagerar, si hoy descuida a menudo tan importantes deberes para correr en pos del placer y de las vanidades del mundo, abandonando sus hijos y su hogar a manos mercenarias con infinito perjuicio para todos, que, mañana, una mala interpretación de su papel en la vida, no la haga igualmente condenable. Otra faz de la cuestión femenina que hay que considerar ahora es la condición actual de la mujer sin bienes de fortuna y a quien las necesidades económicas arrancan del hogar para lanzarla desarmada y débil a la lucha por la vida, ¿se le ha de censurar acaso cuando procura armarse y ponerse en condiciones de poder vencer? ¿No serán tal vez más culpables los que le hacen aun más penosa esta lucha oponiéndole todo género de obstáculos, so pretexto de salvaguardarlas fuerzas, la salud o el decoro femenino? ¿No debería más bien la sociedad, en beneficio de la raza y en nombre de la humanidad, abrir

camino a las que buscan en el trabajo honrado, un recurso contra el vicio y la miseria que debilitan y degradan?

Que se le deje la libre elección de una carrera cuando una educación conveniente le haya permitido revelar sus aptitudes, y que sea la concurrencia la que se encargue únicamente de eliminarla de aquellas ocupaciones contrarias a su salud, superiores a su capacidad o a sus fuerzas.

Razón de más peso para oponerse al ingreso de la mujer en las profesiones llamadas viriles sería la observación de que con esto se provoca una baja en los salarios cuyo resultado es el rechazo de los hombres, que son sustituidos por mujeres, lo cual al fin y al cabo sólo aprovecha al capitalista. «Cuando se ha reemplazado al empleado masculino con empleados femeninos, dice F. Coppee, se cree haber realizado un progreso y se piensa haber conquistado para las mujeres algo en el bienestar público; pero, ¿a dónde han ido los hombres que ocupaban esas oficinas? ¿Han hallado otros empleos? En la lucha por el trabajo de nuestra civilización, no es muy posible.»

A la primera objeción contestan las feministas aconsejando llevar a la práctica el lema socialista, «a igual trabajo igual salario»; a la segunda responde M. Durand⁶ que el trabajo de que la sociedad dispone no es una cantidad fijada para siempre, de modo que los nuevos obreros no hallen puesto, antes por el contrario la civilización los aumenta sin cesar y extraordinariamente: los hombres excluidos de ciertos trabajos hallarán otras ocupaciones nuevas.

«Las mujeres al invadir los archivos, escritorios y demás trabajos secundarios, los impulsarán poco a poco a las grandes empresas, a las tareas penosas y hasta peligrosas, más en armonía con las fuerzas del hombre que hoy tienden a afeminarse en empleos que no exigen mayor esfuerzo que el que las mujeres podrán desplegar para cumplirlos.» Además es útil para la sociedad que el elemento femenino con sus cualidades especiales de orden, método, prolijidad, perseverancia, delicadeza, previsión y escrupulosidad intervenga en todas las ocupaciones que armonicen con ellas. En nuestro país, por ejemplo, la admisión de la mujer en aquellos empleos públicos decorosos aunque poco remunerados, como ser los de bibliotecario, escribiente, secretario, y otros puestos de menor cuantía en los ministerios, aun cuando diera por resultado desalojar a muchos, muchísimos jóvenes, traería acaso como ventaja curar a los demás de ese mal que alguien ha llamado «empleomanía» y que hoy reviste entre nosotros proporciones alarmantes: la generalidad sólo pretende obtener un título oficial para enseguida vivir a expensas del Estado, aceptando los empleos más humildes a veces y de muy escasa remuneración. Con la superior inteligencia que todos reconocen a los argentinos, se ingeniarian cuando esos recursos faltaran, en buscar otras ocupaciones que si bien exigen mayor esfuerzo, serían también más útiles para ellos mismos y para su país.

⁴ *Temperament et caractère selon les individus, les sexes, et les races*, pp. 283-284.

⁵ *La société américaine*, op. cit.

⁶ Op. cit.

En esta tierra nueva hay muchos ricos filones sin explotar, nuestras inmensas tierras vírgenes aguardan aún la labor fecundante de sus hijos; nuestras industrias incipientes necesitan de su bien inspirado impulso; las ciencias, las artes, las letras, todo está aún por hacer en estas colonias libres apenas desde ayer y con toda una civilización nacional que crear: que se lancen en esas vías seguros de que allí no hallarán como competidora a la mujer.

En conclusión diremos que el movimiento feminista no pretende apartar a la mujer de sus naturales funciones; cuando habla de emancipación debe entenderse que lo que quiere es sacarla de la ignorancia que esclaviza, y que si la palabra reivindicación está inscrita en sus banderas, ella no es atentatoria para el hogar ni para la sociedad; pues a nadie se le oculta y menos aun a las feministas qué, a menos de una transformación radical, el principio de la familia tal como hoy existe, ofrece a la mujer garantías de protección asegurándole una posición social conveniente; por lo tanto el feminismo, mientras por una parte sostiene en la lucha por la vida a aquellas que no tienen ni pueden esperar tener un hogar, debería por otra fortificar el concepto de esa institución, y recordar al hombre que él es el designado para subvenir a las necesidades de la familia, después de haberlo empeñado a crearlo, e inclinar a los jóvenes de uno y otro sexo a que sacrifiquen muchas preocupaciones y necesidades ficticias que hoy apartan cada vez más del matrimonio.

Se dice que la mujer actual, con sus frivolidades y su ignorancia, es un tipo de transición; así lo deseamos, pero quisiéramos también que la mujer nueva, cuyo advenimiento presagia el feminismo para un porvenir no lejano, tuviera algo de esas antiguas matronas que veneran nuestros hogares y de aquella de quien dicen las Escrituras:

Fortaleza y hermosura es su vestido, la sabiduría y la clemencia están en sus labios, no comió el pan de la ociosidad. Levantáronse sus hijos y la llamaron bienaventurada y su esposo también la alabó. Muchas mujeres acumularon tesoros mas tú a todas has sobrepujado.

Admitida
Buenos Aires, julio 30 de 1901
Lorenzo Anadón, Presidente
Rafael Castillo, Secretario